

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV. — No. 22.762 — Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Galiana.

Montevideo, Sábado 22 de Marzo de 1952

Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 06 - 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

La amenaza a la libertad de prensa en Sud América

PIDEN QUE INTERVENGA LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

PANAMA, 21 (United). — El Presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa, Andrew Heiskell, pidió, que esa entidad tome medidas contra el constante peligro de amenaza a los periódicos en varios países latino-americanos, debido a la grave escasez de papel de diario y los insistentes ataques a la libertad de Prensa. Hizo uso de la palabra ante la Junta Directiva de la sociedad, y dijo, que "es el momento para tomar medidas inmediatas destinadas a eliminar los problemas que afectan la prensa en América Latina".

Con referencia al papel de diario esbozó su plan para aliviar la escasez., y pidió a los miembros de la Junta que ultimen todos los detalles en este período de sesiones para poderlo poner en vigor en un futuro cercano.

Según el proyectado plan, que debe tener la garantía de varias empresas de EE. UU. se asegurará el contrato por varios años a las fábricas de papel canadiense, por una importante cantidad de papel que sería suministrado a los editores latinoamericanos que quieran participar en ese contrato. El precio del papel sería aproximadamente de igual al costo. Los que comprasen el papel conforme al contrato, tendrían que aportar una cantidad nominal de dinero, por tonelada, que formaría la reserva para proteger a los garantes. Ese dinero constituiría un depósito de fideicomiso que sería devuelto a los editores que hubiesen aportado, una vez que estos cumpliesen el contrato.

Acerca de la libertad de prensa, Heiskell manifestó que era evidente que el gobierno argentino no tomará medidas para rectificar sus actos contra "La Prensa" e insistió a los miembros que mantengan latente ante la opinión pública de las Américas "este crimen contra la libertad de prensa". Asimismo Heiskell pidió la creación de una Comisión Especial para que estudie el plan de intercambio personal o la creación de una o varias becas para los periodistas en actividad que creen en los principios y programas de la Sociedad Interamericana de prensa.

Después de escuchar a Heiskell, la Junta Directiva aprobó la resolución para expresar su pesar por el accidente que sufrió el presidente de Costa Rica, Otilio Ulate, y formular votos por su pronto restablecimiento.

La Junta creo luego las siguientes comisiones: de Resolucione, formada por Harmodio Arias, del diario "Panamá American", John Orduke del "Washington Daily News" y Raúl Alfonso Gonse, de "El Mundo", de La Habana. De Postulaciones: para recomendar a quince candidatos para llenar las vacantes, formada por Monseñor Jesús María Pellín, de "La Religión", de Caracas y Leo Permuy, del "Trinidad Guardian", de Puerto España. De solicitudes de ingreso, constituida por Floyd Miller, del "Dailly Tribune" de Michigan (EE. UU.), Joshua Powers, de "Editors Press", de Nueva York y Herman Robleto de "Flecha Nicaragua". De papel de diario — paar estudiar el proyecto de Heiskell — presidida por Alberto Gainza Paz, de Argentina, Angel Ramos, de "El Mundo" de San Juan de Puerto Rico, Herbert Mosses, de "O Globo" de Río de Janeiro. De Estatutos y Presupuesto, c

CON PUNTOS DE MIRA OPUESTOS DE EE.UU. Y RUSIA SE TRATA EL DESARME EN LA O.N.U.

EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 21 (United). — El delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, dijo, a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: "Creemos que la carrera armamentista es más importante cada vez, puesto que el dilema de la guerra o la paz se ha convertido ahora en una alternativa de sobrevivencia de la humanidad".

Dicha Comisión anunció, en la iniciación de su sesión, a las 15.17 para proseguir el debate sobre los planes opuestos de Estados Unidos y Rusia, para la labor de esa Comisión. El primer orador fué Santa Cruz, quien comenzó diciendo que representaba a un país que no posee la bomba atómica.

Luego, al referirse a los planes norteamericano y ruso para el trabajo de la Comisión de Desarme, manifestó que Chile no cree necesariamente que la Comisión deba aprobar automáticamente el plan de Estados Unidos y desechar el de Rusia. Añadió, que eso solo ocasionaría un "impasse" y que la Comisión debía estudiar todas las posibilidades de llegar a un acuerdo.

Después de manifestar que su país está dispuesto a hacer todo los esfuerzos imaginables para cooperar en dar fin a la tarea confiada a la Comisión, dijo, "creemos que haríamos bien en considerar el desarmo total, como lo desea la humanidad, pero de no lograrlo, tenemos que hallar alguna clase de coexistencia armada —coexistencia pacífica— en las Naciones, y que éstas solo retengan las armas necesarias para seguridad propia, de modo que poco a poco pueda crearse la confianza entre ellas".

El delegado chileno rechazó la acusación comunista de que los norteamericanos utilizan armas bacteriales en Corea y China calificando de "otra expresión más de la guerra en frío y la campaña de propaganda, a las que desgraciadamente, nos estamos acostumrando". "Mi país —agregó— no ha podido enviar fuerzas a Corea, aunque siempre ha apoyado todo lo que se ha hecho, porque creemos en los principios de seguridad colectiva. También consideramos que el uso de as armas bacteriales constituye un acto inadmisible. Creemos por tanto, tener la necesaria independencia, protestar enérgicamente contra la acusación formulada yanqui — por el delegado soviético Jacobo Malik—, la cual no tiene fundamento alguno y nada tiene que ver con ésto organismo técnico".

Acerca del asunto de la revelación y verificación de las fuerzas armadas de los países, que figura como primera medida en el plan norteamericano, Santa Cruz, declaró: "Debemos tener un punto de partida, pero debemos también aceptar la posibilidad de que la Unión Soviética pueda temer que la Comisión solo esté para obtener datos sobre todos los armamentos y no proponer nada seriamente para prohibir las armas atómicas y reducir los armamentos".

"Para nosotros —que somos democráticos, añadió, esto parece ridículo y absurdo, pero comprendemos que puede ser natural para la Unión Soviética en la actual atmósfera".

OFRECIMIENTO DE T. LIE

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 21 (U.P.). — El Secretario General de las Naciones Unidas Trygve Lie, ofreció a China comunista y Corea del Norte, la ayuda de su organización mundial de la Salud para combatir las epidemias en Corea Septentrional. La Comisión de Desarmo de las Naciones Unidas se reunió por tercer día consecutivo con la esperanza de obtener una respuesta del delegado soviético Jacobo Malik, en el sentido de si la Unión Soviética permitirá o no que la Comisión de la Cruz Roja Internacional investigue las acusaciones comunistas de que las epidemias en Corea del Norte y China han sido causadas por la guerra bacteriológica hecha por las fuerzas norteamericanas. Lie envió mensajes de igual tenor al ministro de Relaciones Exteriores de China comunista Chou en Lai y de Corea del Norte Pak Hen en mensajes que decían: "A solicitud del Dr. Brock Chisholm, Director General de la Organización Mundial de la Salud, tengo el honor de trasmitirle el ofrecimiento de dicha Organización de prestar ayuda para dominar las anunciadas epidemias en Corea.

Eisenhower regresaría a su país para luchar por la presidencia

PARIS, 21 (United). — Se tiene entendido que el Gral. Eisenhower ha solicitado información acerca de los pasos necesarios que tendrá que dar para renunciar al mando supremo de la O.T.A.N. y regresar a EE.UU. para hacer la campaña por su designación como candidato presidencial republicano. Los observadores creen que Eisenhower puede haber recomendado esa gestión al Jefe de su Estado Mayor, Gral. Alfred M. Gruenther, que salló hacia Washington esta noche por vía aérea, a los fines de que obtenga la opinión del Departamento de Defensa sobre el procedimiento que debe seguir de manera que pueda regresar a los EE. UU. entre el 15 de mayo y el 1º de junio.

Se indica que si Eisenhower desea entregar su actual mando, su decisión tiene que ser comunicada sin mucha demora. Tendrá que darla a conocer con el tiempo suficiente para que las 14 naciones integrantes del Pacto del Atlántico decidan cual ha de ser su sucesor. Las principales figuras que abogan por la candidatura de Eisenhower han afirmado que la fecha de regreso "lógica" sería entre el 15 de mayo y el 1º de junio. El general conferenció con Gruenther antes de que éste saliera de París. A pesar de que Gruenther declaró que su visita a Washington era exclusivamente para declinar ante el Congreso sobre el programa de ayuda al extranjero, su salida de París fué acompañada de la conjetura de que la decisión de Eisenhower será comunicada a Washington durante la visita de su Jefe de Estado Mayor.

Fué condenado en la UN el cierre del diario argentino "La Prensa"

WASHINGTON, 21. (United) — El diario Daily News, dice en editorial: la subcomisión de libertad de prensa de las Naciones Unidas, ha denunciado por diez votos contra uno, la muerte del gran diario "La Prensa", de Buenos Aires, por la dictadura peronista.

La medida de las Naciones Unidas fué auspiciada por Alfredo Silva Carvallo, editor de La Unión de Valparaíso (Chile) y miembro de esa subcomisión de las Naciones Unidas.

"Con ello Don Alfredo tuvo valor y conciencia de hacer lo que nuestro departamento de Estado no hizo, cuando los Ministros de Relaciones 7xteriores de los países americanos se reunieron aquí la primavera pasada. En esa oportunidad los nuestros quisieron que el asunto de "La Prensa", no figurase en el temario.

"Hay sin embargo señales de que nuestra política de adulación ha llegado a su fin. Solo Dios sabe cuanto daño ha causado".

También en Indochina hay voluntarios de China roja

EL SECRETARIO DE DEFENSA DE EE.UU. HIZO DECLARACIONES EN TAL SENTIDO

WASHINGTON, 21 (U.P.). — El Secretario de Defensa Robert Lovett, declaró, que los comunistas chinos participan en la lucha que se libra en Indochina, pero que ignoraba cual era su número. Lovett hizo tal declaración, al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, diciendo que el Departamento de Defensa ha sido informado por las autoridades que tienen allí (Indochina), de que algunas tropas y "parte importante de los pertrechos", utilizados contra los franceses proceden de China comunista.

Añadió que sus palabras no querían decir sin embargo que la situación en Indochina fuese semejante a la que se planteó en Corea cuando los comunistas chinos originaron "una guerra totalmente nueva".

El Secretario de Defensa siguió diciendo que no tenía un cálculo exacto del número de soldados comunistas chinos que intervenían en la lucha de Indochina: Añadió no haber visto cifras que alcancen a una cantidad importante.

Lovett prestó declaración con motivo de las audiencias que realiza dicho Comité Legislativo acerca de la proyectada ayuda militar, económica y técnica de Estados Unidos al mundo libre por un total de 7.900 millones de dólares. Afirmó que no podía reducirse esa cantidad sin "aumentar proporcionalmente el riesgo para nuestra seguridad".

Las declaraciones de Lovett sobre la participación de los chinos rojos en la lucha de Indochina fue en respuesta a una pregunta del miembro del Comiti, James Fulton, quien también quiso saber cuánto tiempo hace que los comunistas chinos participan en lo que "se cree en general es una guerra local".

Lovett respondió que los chinos "habían comenzado a intervenir hace algún tiempo" y que no podía precisar la fecha. También declaró que han sido en gran parte remediados los atrasos en el plan de rearme de Europa y que en su creencia "hemos superado el obstáculo mayor" en el suministro de pertrechos militares.

En una aldea francesa fué nombrado un Alcalde sólo por tres semanas

TIGNES (Francia), 21 (UP). — Esta aldea de los Alpes Franceses, eligió su último alcalde como si fuese a seguir existiendo muchos años más, e nvez de las tres semanas que le faltan para que quede cubierta por las aguas de la represa artificial.

Fué elegido alcalde, Michel Barrault, de profesión ingeniero que desea que el gobierno construya otra aldea a una hora de camino de Tignes, en un lugar que sería ideal para deportes de invierno.

Los aldeanos, viendo la posibilidad de un porvenir próspero, parecen apoyar la idea de Barrault y están dispuestos a evacuar la aldea antes del 10 de abril, fecha en que la saguas del río, comenzarán a cubrir las primeras casas de Tignes. Ya 70 aldeanos han dado permiso para que se exhumen del cementerio local los restos de sus parientes, para llevarlos a otra parte, lo que se hará el lunes.

Entretanto los obreros ultiman la construcción del dique, protestando por la presencia de guardias armados en la aldea y en el dique, donde fueron enviados cuando los aldeanos amenazaron con volar el dique si se cerraban sus compuertas.

En otra aldea del Valle del Loira, llamada Arlepdes, está por plantearse un caso similar al de Tignes, pues el gobierno piensa construir un dique para formar una represa cuyas alguas inundarían a Arlepdes, donde existe un castillo histórico que perteneció a Diana de Poitiers.

Se desmienten versiones de división conservadora

LA INFORMACION PARTE DEL JEFE DE DICHO PARTIDO W. CHURCHILL

LONDRES, 21 (U.P.). — Desde el despacho del primer Ministro Winston Churchill, se dió a publicidad, una declaración en el sentido de que no existe ninguna "cuestión" de la dimisión de Lord Woolton, Presidente del Partido Conservador y Director del Plan alimenticio de Gran Bretaña, ni existe división en el gobierno de los Tory.

La declaración fué facilitada en el 10 de Downing Street después que el "Daily Herald", periódico oficial del partido Laborista dijo que Woolton había presentado su dimisión a Churchill, pero que el primer ministro se había negado a aceptarla. La declaración no desmiente específicamente que hubiera sido presentada la dimisión. El texto dice "llamada la atención del primer ministro hacia una información del "Daily Herald" relativa a la dimisión del lord presidente del Consejo, no hay ninguna cuestión de la dimisión de Lord Woolton. Este tiene el pleno y continuo apoyo del primer ministro en la importante labor que está haciendo como alto miembro del gobierno.

El partido laborista viene desde hace varias semanas dando juego a la idea de una divergencia entre Woolton y Churchill.

Woolton dijo durante la campaña electoral que los británicos debían recibir más "carne roja" con el gobierno de los Tory y manifestó que las acusaciones socialistas de que se reducirían los subsidios a los víveres bajo el gobierno conservador eran falsas. Desde que Churchill subió al poder la ración de carne fué reducida y los subsidios de los alimentos se han rebajado en el nuevo presupuesto. Woolton que dirige el plan de alimentación como parte de su misión en el cargo de Lord Presidente del Consejo, tuvo que ver en esas medidas.

Más tarde, en una conferencia del partido Conservador en Londres se aprobó una resolución expresando la plena confianza en Woolton que asistía a la reunión. Woolton leyó la declaración de Downing Street y dirigiéndose a Consejo declaró que "no hay división en nuestro partido.

Guatemala presentó una protesta relacionada con Honduras Británica

GUATEMALA, 21 (United). — Guatemala protestó oficialmente ante Gran Bretaña de los planes de incluir a Honduras Británica en la proyectada Federación de Colonias del Caribe. Guatemala sostiene que Gran Bretaña perdió la soberanía sobre Honduras Británica al no cumplir las estipulaciones de compensación del tratado de 1859, según el cual Guatemala cedió aquel territorio centroamericano a Gran Bretaña.

En nota entregada al ministro británico Silfred Hansford Gallienne, Guatemala expresa que cualquier modificación unilateral de la situación del territorio en disputa, será violación del derecho internacional. Esta es la segunda nota diplomática de Guatemala a Gran Bretaña, desde hace un mes, reafirmando el derecho de este país a aquel territorio de 22.500 kilómetros cuadrados.

Está próximo un completo acuerdo en Pan Mun Jom

Por primera vez los comunistas presentaron una "fórmula compromiso" a los delegados de la UN

PAN MUN JON, COREA, 21 (U.P.). — Los comunistas presentaron hoy, su primera versión formal de "una fórmula de compromiso", en el problema de canje de los prisioneros de guerra, pero en la oferta repiten su demanda de que la repatriación es forzada. Los comunistas también se muestran dispuestos a retirar su demada de informaciones sobre 44.000 prisioneros de guerra que dicen están en poder de los aliados, a cambio de que las Naciones Unidas no hagan reclamos de información sobre 53.000 prisioneros sudcoreanos en poder de los comunistas y que no han sido colocados en las listas.

El portavoz de la delegación aliada brigadier general Nuckols, dijo que la propuesta fué presentada luego de un receso de una hora, constando la misma de tres párrafos "que no ofrecen nada nuevo".

Aparentemente la fórmula no tiene nada que pueda hacer que se levante el impasse en las negociaciones sobre el canje de prisioneros, especialmente en lo que respecta a la repatriación voluntaria.

El delegado aliado coronel G. Hickman declaró que los comunistas se han mostrado en la reunión de hoy, más francos y con más deseos de cooperación.

TOKIO, 22 (United). — Los negociadores aliados vaticinaron un acuerdo final sobre la lucha en Corea en lo que se refiere al movimiento de tropas y abastecimientos de las Naciones Unidas y los comunistas durante el armisticio.

Los aliados rechazaron el "refrito" de la propuesta roja de canje de prisioneros, de 11.559 aliados y 132.471 comunistas en total sin tener en cuenta el número y dejando a un lado a 53 mil soldados de las Naciones Unidas cuyo paradero se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del estado mayor trabajaban sobre la fiscalización del armisticio y canje de prisioneros los portavoces aliados advirtieron que es posible se ciernan todavía nubes bélicas por mucho tiempo sobre el Extremo Oriente.

El general Mathew Ridway comandante supremo dijo que Rusia ha acabado de establecer a la vista una fuerza militar en Siberia, incluso 35 mil aviones y está preparada para emprender una acción contra Japón "en cualquier momento".

Informó Ridgway en interview a los directores de los tres periódicos más grandes e influyentes del Japón, de esos preparativos rusos en Siberia e Isla Sakhlaian inmediatamente al norte del Japón. Dijo que los comunistas del Japón intentan apoderarse del dominio sobre los sindicatos y publicaciones obreros y están formando células propugnando la violencia como hicieron en China Roja lo que, dijo, es prueba de que ahora persiguen el "dominio del Japón".

Por su parte dijo que las tropas de los Estados Unidos continuará en Japón después de firmar el tratado de paz solo para oponerse a las ambiciones soviéticas y a la amenaza del poderío militar de los Soviéts. Agregó: "No tenemos ambición territorial de poseer el pequeño país japonés ni deseo de ejercer un régimen político sobre Japón'.

El acuerdo propuesto por los rojos para el canje total de prisioneros que declararon tener ambos bandos deja en el aire la suerte de 53 mil soldados aliados adicionales que desaparecieron bajo el cautiverio de los rojos y 41 mil comunistas que tienen los aliados pero de los cuales no dieron cuenta a los comunistas.

Los representantes de las Naciones Unidas rechazaron la propuesta diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y además reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros que ya han dicho las Naciones Unidas que nunca aceptarán, pues no obligarán a entregarse a los rojos a los que se volvieran contra ellos. Los negociadores rojos de los puertos de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas adyacentes a diez puertos.

El Cnel. Andrew Kinney dijo a los periodistas que no espera tener dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy sábado. El elto jefe aliado al mismo tiempo dijo que las demandas "impacientes" del pueblo norteamericano de un pronto "alto el fuego" han dificultado la misión de las autoridades de Estados Unidos en Extremo Oriente e indicó que debe calmarse la impaciencia, pues más o menos el tiempo no tiene importancia para los comunistas.

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El partido Radical anunció que la policía le negó permiso para realizar un mitin al aire libre en que iban a debatirse las detenciones del presidente del comité radical de Buenos Aires, teniente coronel retirado Gregorio Pomar y de otros miembros del partido.

Los sindicatos libres de Trieste están en huelga

Esta medida fué tomada en señal de protesta por la actitud policial al disolver una manifestación

TRIESTE, 21 (U.P.). — Los Sindicatos Libres declararon una huelga de 12 horas para mañana, en señal de protesta por los métodos empleados por la Policía dirigida por los aliados al dispersar ayer, una gigantesca manifestación en "pro de la devolución de Trieste a Italia".

Al mismo tiempo las autoridades electas italianas amenazaron con negarse a seguir cooperando con el gobierno militar anglo-norteamericano hasta que deje cesantes a los funcionarios que ordenaron anoche la carga de las fuerzas policiales contra la citada manifestación. En el curso de esa carga y otros incidentes violentos fueron 30 personas heridas y 61 detenidas.

El alcalde italiano Gianni Bartoli dió a publicidad un llamamiento al brigadier general John Whitelaw, director de asuntos civiles del gobierno militar de Trieste para que deje cesante a todos los funcionarios "responsables" de las medidas policiales por más altos que sean sus cargos.

Añadió que el y otros funcionarios elegidos se negarán a cooperar con las autoridades aliadas si no se satisface su pedido.

Por su parte Gino Palutan, prefecto de Trieste y representante del Ministerio del Interior de Italia, pidió al gobernador militar, mayor general Sir John Winterton que de "debida satisfacción" a los habitantes de Trieste.

Se sabe que también han amenazado con renunciar si los italianos heridos en los incidentes no recibe ua adecuada idemnización.

Las manifestaciones y los actos de ayer fueron con motivo del cuarto aniversario de la declaración de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia de que toda Trieste debe ser devuelta a Italia.

La huelga que comenzará esta medianoche ha sido declarada por la Cámara de Trabajo que tiene unos 50.000 afiliados.

Los sindicatos comunistas no anunciaron la declaración de huelga per ose presume que muchos de sus 40.000 afiliados se plegarán al paro.

Solo quedarán exceptuados de huelga el personal de diarios y de los servicios públicos esenciales. Con todo los servicios de transporte público serán afectados por el paro.

La celebración del citado aniversario fué la chispa del incendio en el creciente nacionalismo de los italianos triestinos, que quieren no sólo la devolución de Trieste a Italia sino también la devolución de la zona "B" ocupada por Yugoeslavia.

Se anuncian medidas de importancia en Cuba

Se desconoce aún el alcance de estas medidas y todo hace suponer que serán trascendentales

LA HABANA, 21 (U.P.). — El Secretario del Consejo de Ministros Andrés Morales Castillo, anunció que se ha aplazado hasta el lunes a mediodía, la reunión del Consejo señalada para hoy viernes y en la que según el anuncio oficial se tomarán "medidas de trascendental importancia". Morales Castillo anunció también que el nuevo Jefe de Estado de Cuba, General Fulgencio Batista no concederá audiencias privadas durante fin de semana, pues, ha decidido dedicar todo el tiempo a "estudiar problemas de carácter técnico".

Mientras tanto el cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de La Habana, envió un mensaje a Batista expresándole el anhelo del pueblo católico de que haya orden, justicia y paz en la República.

Por otra parte, no se ha comentado oficialmente la renuncia irrevocable presentada por Rufo López Fresquet, de su cargo de presidente del Banco Cubano de Fomento Industrial y Agrícola. Se espera sin embargo, extraoficialmente que López Fresquet continúe en el cargo en vista de la naturaleza del mismo y de que el cambio administrativo en el Banco podría perjudicar a todo el programa de fomento.

EL RECONOCIMIENTO DE EE. UU.

WASHINGTON, 21 (United). — El secretario de estado, Dean Acheson anunció en rueda de periodistas que EE.UU. está estudiando la cuestión del reconocimiento del gobierno cubano del general Fulgencio Batista por los EE.UU.

El secretario de estado declaró que la cuestión del reconocimiento deberá guiarse por las siguientes consideraciones:

1) Qué grado de dominio sobre el país ejerce el nuevo gobierno.

2) Aceptación o falta de aceptación del nuevo régimen por el pueblo.

3) Disposición del nuevo gobierno a reconocer sus obligaciones internacionales.

Acheson expresó luego que esas cuestiones son estudiadas en estos momentos por el Dpto. de Estado, pero no dió indicio alguno de cual podrá ser la actitud de dicho departamento.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

UNA PERSONA RESULTO HERIDA DE GRAVEDAD EN UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN MERCEDES

MERCEDES, 21 (ANI). — En un accidente de tránsito registrado a la altura del kilómetro 276 de la carretera nacional, sufrió lesiones de consideración, el señor Juan F. Golpe, uruguayo, casado, de 28 años de edad. El señor Golpe, viajaba como acompañante en la camioneta, matriculada en Montevideo, con el número 90.132, que conducía el Sr. Juan Héctor Baccino. El referido vehículo chocó contra el camión K-8687, que circulaba guiado por el señor Gisleno U. Fernández, al efectuar una maniobra para adelantarse a otro automóvil. A raíz del impacto se abrieron las puertas de la camioneta, siendo despedido de su asiento, el señor Golpe, que cayó al pavimento sufriendo diversas lesiones. El accidentado fué internado en el hospital local. Ambos vehículos sufrieron desperfectos.

★

CASOS DE CARBUNCLO. — Carmelo, 21 (Anl.). — En esta semana se han producido en esta ciudad, cuatro casos de carbunclo. Uno de ellos resultó fatal, falleciendo el antiguo vecino señor Pedro C. Manitto. El director del Hospital "Artigas", doctor Eduardo Trabarza, que informó de los casos, manifestó que había comunicado la novedad al veterinario regional, a fin de que se adoptaran las medidas pertinentes de higiene en salvaguardia de la población y su estado sanitario. Los tres enfermos evolucionan satisfactoriamente.

★

ACUATIZAJE DE EMERGENCIA. — Colonia, 21 (Anl.). — Debido al mal tiempo reinante, el avión de la Causa que había salido de Buenos Aires en la tarde de hoy, se vió precisado a amarizar frente al puerto viejo de esta ciudad. Los pasajeros fueron trasbordados posteriormente a una lancha que los condujo a Colonia siendo remolcado el avión al Puerto Nuevo.

★

LLUVIA PERSISTENTE. — Mercedes, 21 (Anl.). — Desde las 19 de ayer llueve torrencialmente en esta ciudad. Anoche llovió en forma continua hasta las primeras horas de la mañana de hoy. Se cree que el campeonato de Polo que organiza el Polo Club, en su cancha, deberá suspender la etapa fijada para mañana.

★

TEMPORAL DE VIENTO. — Colonia, 21 (Anl.). — Un fuerte viento azotó ayer de tarde esta ciudad. A las veinte horas llovía en esta ciudad. Las comunicaciones con Montevideo se han hecho dificultosas, dado que el vendaval ha interrumpido en parte las líneas.

★

CANELONES, 21 (Anl.). — Una fuerte granizada y viento azotó esta ciudad. Al amenguar la fuerza del viento arreció una persistente lluvia.

★

POSIBLE ARREGLO CON LA U.T.E. en Minas. — Minas, 21 (A.N.I.). — Se estima que el conflicto de la U.T.E. con los comerciantes e industriales está en vías de una solución. La Confederación de Entidades Comerciales e Industriales del interior del país, y representantes del directorio de la U.T.E. se reunieron en esta ciudad con el fin de encontrar una solución al conflicto de las subas de las tarifas. En dicha reunión se estipularon bases y soluciones. Intervendrán también de las tratativas, los representantes de fundación de UTE filial Lavalleja.

★

RELOJ ORIGINAL. — PIRIAPOLIS, 21 (Anl.). — La Asociación "Natura" de reciente fundación, proyecta la idea de instalar un reloj floral construido a base de plantas y flores, en la falda del cerro San Antonio. Este primer reloj que se construye en el país, utilizándose elementos y motivos naturales será inaugurado posiblemente para la próxima temporada de veraneo. Además de su aspecto ornamental, prestará suma utilidad para la población y en especial a los bañistas, por su estratégica ubicación, elevada en el extremo sudeste de la playa, donde podrá ser divisado desde toda la playa.

La misma Asociación "Natura" prepara la edición mensual de un boletín con fines educativos y de defensa de la fauna y la flora autóctona, como asimismo con otras medidas conservacionistas.

★

AVION ACCIDENTADO.— SALTO, 21 (Anl.). — En la tarde hoy el hidroavión que efectúa la carrera entre Concordia y Buenos Aires sufrió un accidente que felizmente no arrojó saldo doloroso. El aparato se desplazaba por el río Uruguay hacia el norte, sin levantar vuelo, cuando al chocar con una piedra experimentó un rumbo.

La cabina comenzó a inundarse rápidamente, por lo que el piloto enfiló el aparato hacia la costa uruguaya, encallando frente al paraje conocido por Arenitas Blancas.

El movimiento de reducción de precios se extiende rápidamente por todas las grandes tiendas francesas

PARIS, 21. (United). — Un movimiento de reducción de precios se ha extendido de esta capital a las grandes tiendas de todo el interior de Francia. Al mismo tiempo, el Presidente del Consejo, Antoine Pinay, siguió dando los toques finales a sus proyectos para equilibrar el presupuesto. Por radio se anuncia con frecuencia "gangas", que ofrecen las tiendas desde que Pinay hiciera con évito llamamiento para que se reduzcan los precios de alimentos, ropas y otros artículos esenciales. Muchas tiendas pequeñas ya están imitando el ejemplo de las grandes. Las noticias fidedignas dicen que Pinay está dispuesto a hacer frente a los comerciantes renuentes de rebajar los precios para lo cual congelaría estos al nivel que tenían el primero de marzo, fecha en que comenzó la última crisis ministerial y tomando a la vez medidas para que los "intermediarios" cooperen con los minoristas en la campaña de "defensa del franco".

En su primer boletín de la serie que dará diariamente a la Confederación General de Alimentos, anunció un amplio conjunto de importantes rebajas de precios. El queso de primera calidad, será rebajado a 25 francos el kilo. Los coliflores se venden a 40 francos, cada una, en comparación con los setenta francos de hace solo diez días.

Por otra parte, se teme que Pinay tenga dificultades en lograr que sean aprobados algunos de sus proyectos cuando se reúna el gabinete esta noche. Algnuos ministros no están de acuerdo con el proyecto de Pinay de amplia "amnistía" para los contribuyentes que en el pasado eludieron el pago de impuestos, medida esta que, con toda seguridad, tropezará con vigorosa oposición de los socialistas, cuando la considere la Asamblea Nacional. Otros creen que Pinay no podrá equilibrar el gigantesco presupuesto para este año, sin recurrir a nuevos impuestos. Asimismo se duda que se aprueben los gastos administrativos calculados en 110 mil millones francos.

Aunque se espera que en la reunión del gabinete esta noche se resuelvan la mayoría de los problemas pendientes, no se cree que los respectivos proyectos sean entregados a la Comisión de Hacienda de la Asamblea, antes del martes próximo. Eso significaría que los proyectos no podrían ser debatidos por la asamblea en pleno hasta fines de la semana próxima, como fecha más temprana.

La Asamblea estuvo reunida esta mañana y esta tarde, pero solo se ocupó de asuntos internos menores. Levantó la sesión hasta el martes a las 9.30 a.m.

Esta mañana los miembros del gabinete se reunieron, presididos por el primer mandatario Vincent Arol, para redactar las nuevas instruciones al residente general francés en Túnez, Jean de Hauteclocque.

Se ordenó al residente general que persuada al Bey de Túnez para que haga un llamamiento por radio a los nacionalistas, con el propósito de que cesen en su campaña de agitación, como preludio de nuevas negociaciones franco-tunecinas sobre la posición futura del protectorado.

ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD

PARIS, 21. (U.P.) — El Presidente de la República Vicente Auriol agasajó con un almuerzo a los diplomáticos latinoamericanos y el embajador de Chile Joaquín Fernández pronunció un discurso declarando que las naciones sudamericanos forman en conjunto un sólido bloc con el mundo libre por su propia y libre elección y no por "temor" a las grandes potencias. Auriol expresó fe en la "colectividad atlántica de todas las naciones latinoamericanas" y las exhortó a enlazarse en una "mayor comunidad de la civilización latina".

Al acto oficial en la residencia presidencial del palacio del Elíseo asistieron las más altas autoridades francesas entre las cuales figuraban el Presidente del Consejo de Ministros Antoine Pinay, el Ministro de negocios extranjeros Maurice Schumann. Auriol dijo que Europa en otro tiempo "centro del mundo occidental es ahora una fronera amenazada" manifestó que el peligro procede no solo de fuera sino también de dentro con "las perturbaciones sociales, los problemas económicos y las debilidades militares. En consecuencia ya va siendo hora que todos los gobiernos que propugnan el bienestar y la seguridad sociales comprendan que tales objetivos solo pueden lograrse persiguiendo los mismos fines para todas las naciones libres.

Al almuerzo asistieron los embajadores de Chile, Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Uruguay, Méjico, Venezuela y República Dominicana así como los representantes diplomáticos de Ecuador, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Paraguay y Nicaragua.

Joaquín Fernández decano del cuerpo diplomáticos latinoamericano en París elogió la sugerencia de Auriol en favor de una más estrecha cooperación franco-latina y dijo que esto demuestra "una vez más vuestra proximidad a nuestras naciones y vuestra clara comprensión de las necesidades de lazos estrechos entre latinoamérica y su madre espiritual Francia". Manifestó que los países sudamericanos están ligados por lazos tan fuertes que nada puede separarlos. El embajador expresó la opinión de que solo la UN puede impedir que guerras como Corea e Indochina se propaguen a Europa.

Agregó que una barrera inmediata frente a la violencia es el Pacto del Atlántico que se basa en la carta de la UN, firmada por todas las naciones latinas. Declaró que "considero indispensable hacer la observación de que si nuestros países están resueltamente al lado del mundo libre no es porque hayan sido incluídos por el temor al poderío económico, político o militar de las grandes potencias occidentales sino en realidad porque estos países han levantado un estandarte de libertad y justicia internacional y porque abreviando defienden los derechos de la humaniadd".

El embajador dijo que podrían evitarse los "horrores de una tercera guerra mundial" si los 300 millones de europeos se unieran sin distinción de razas, credos o ideologías políticas. Acabó expresando la esperanza de que el nuevo instituto de estudios latinoamericanos aquí sirva para unir a Francia y su continente aún más íntimamente y pidió a Auriol que se convierta en su patrono.

AÑO II. — MONTEVIDEO, MARZO 22 DE 1952 — No. 63.

"BEAU GESTE". — (Amer.) (Calif. actualizada) (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

"JUNTOS HASTA LA MUERTE". — (Americana) (2B) Admisible para adultos, con reparos (Para mayores de 21 años).

"SIN DEJAR DIRECCION". — (Franc.) (2B) Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

"EL ULTIMO NAIPE". — (Amer.) (2C) Admisible para adultos, con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio).

"UNA VIDA AVENTURERA". — (Amer.) (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

EL COMENTARIO

Se suspendieron las gestiones para el torneo internacional ganadero de Melo

Nos informa un cable de Melo, que la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, que había proyectado una Exposición de Ganadería de carácter internacional ha dado término a sus gestiones en ese sentido, por no haber encontrado un ambiente de resoluciones concreas entre las entidades brasileñas.

Es indudable, que lo primero que exigía esta interesante iniciativa, era la franca y expontánea colaboración de esas entidades del vecino Estado de Río Grande del Sur, seguramente, las que obtendrían para los productores de la extensa zona ganadera del país vecino, el mayor provecho.

Teníamos fija la mente en ese acto por varios de sus aspectos, entre ellos, el de esa esperanza de mejoramiento pecuario de toda la pradera americana y el de la más estrecha confraternidad entre los productores de ambos lados de la frontera.

Cuando tuvimos, hace unos meses, noticias de ese Torneo internacional, aplaudimos tan feliz idea de la muy prestigiosa institución rural arachana; hoy, que circunstancias que no conocemos en sus detalles, no permiten que el acto se realice, lo lamentamos con sentimiento.

Pero, seguimos creyendo que las autoridades de la Agropecuaria que preside el Dr. Vaz, debe insistir para que esa iniciativa permanezca latente en el ánimo de los productores, tanto uruguayos como riograndenses, para que no demore en convertirse en realidad y cristalizar, en beneficio de la producción que requiere de estos torneos que son amplias puertas que se abren a esa selección en la cría bovina y ovina que debe ser el punto de mira, principalmente, de los propios establecimientos de explotación ganadera.

Si en nuestro medio local se comprueba la necesidad de una urgente mejora de los ganados generales; en las estancias más allá de la frontera esa necesidad se hace mucho mayor.

Insistimos, pues, en que este primer obstáculo —las obras de aliento están siempre llenas de ellos— no apague entusiasmos que se justifican en ese celo de hombres que tienen una gran visión del porvenir.

Si la Gran Exposición de Ganadería Internacional, no se puede inaugurar en el corriente año en las espléndidas instalaciones del Local del Arroyo Conventos, la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, no debe abandonar la idea y debe en cambio redoblar esfuerzos para que sus patrióticas gestiones fructifiquen en 1953, en la seguridad que, salvando el primer inconveniente, esos grandes actos de la ganadería se consolidarán en el futuro adquiriendo permanencia.

Por nuestra parte, la acompañaremos en ese esfuerzo.

Las ventas en la Tablada se realizaron nuevamente con mercado muy corriente

El Frigorífico Nacional fué el competidor que operó en mayor escala en vacunos

Se realizaron los negocios de ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas, con una entrada de 4.593 reses bovinas y 6.337 ovinas.

Las transacciones se desarrollaron nuevamente con plaza muy corriente para todos los ganados que salieron a la pista, tanto para el abasto como para la exportación, industria y manufactura.

El Frigorífico Nacional fué el competidor que operó en mayor escala en vacunos y en lanares la Compañía Swift.

Las principales operaciones se realizaron sobre la base de novillos y vacas de muy buena calidad y gordura, siendo adquiridos estos ganados por los tres principales establecimientos.

Intervinieron en los negocios de hoy los frigoríficos Nacional, Swift, Artigas, y haciéndolo además Castro y Cía, del Plata y Alianza, este último llevó 47 terneros con precio fijo, y los demás compradores los vacunos a tipificación y los lanares con cotizaciones base.

Se vendieron en total para los diferentes destinos 2.512 novillos, 367 vacas, 1.067 terneros, 18 bueyes, 29 toros, 467 corderos, 58.41 capones y 29 carneros.

Arribaron a Tablada 139 vagones sencillos con 2.995 cabezas y 12 doble pisocon 5.322 reses y por arreo y camiones 1.598 vacunos y 1.015 lanares. Para hoy hay anunciados 38 vagones de bovinos y 46 de ovinos.

Frigorífico Nacional. — 1.627 novillos, 310 vacas, 547 terneros, 3 bueyes, 15 toros, 279 corderos y 120 capones.

Frigorífico Swift. — 237 novillos, 237 vacas, 19 terneros, y 4.455 capones.

Frigorífico Artigas. — 634 novillos, 189 vacas, 296 terneros, 4 bueyes, 6 toros, 183 corderos, 405 capones y 29 corderos.

Frigorífico de Castro y Cía. — 14 novillos, 29 vacas, 113 terneros, 11 bueyes y 7 toros.

Frigorífico del Plata. — 2 vacas, 35 terneros y 1 toro.

Frigorífico Alianza. — 47 terneros a 280 milésimos.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	2.702
Compañía Swift	493
Frig. Artigas	1.129
Frig. de Castro y Cía.	174
[illegible]	[illegible]

Hechos anormales ocurren en Tablada

Se nos denuncia que en los desembarques diarios de ganados en el mercado nacional de haciendas están ocurriendo hechos anormales en lo que a demoras se refiere.

Tendría, a nuestro juicio, el hecho que nos ocupa, todas las características de una maniobra que, entre serios inconvenientes, no sería el menor el de acumular más gastos que de ninguna manera se justificarían.

El caso, que ocurre con singular frecuencia, es el siguiente:

Por razones que no tienen explicación se producen demoras en el desembarco de los vagones de ganados con el fin de que, pasada la hora reglamentaria, los jornales, de acuerdo a disposiciones vigentes, se dupliquen.

Nada tiene que ver esto con los trenes que llegan con atraso por fuerza mayor; aunque esto también tendría que ser motivo de ajustes.

Resultan muy caros los gastos de remisión que deben pagar los ganaderos, para que se autoricen esas maniobras que dejamos apuntadas y que vienen como a incidir en ese desgano de los productores por comercializar sus haciendas en la capital.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos [illegible]

[illegible]

Declaraciones juradas de ventas al exterior de lana vellón sucia en el período entre el 28 de febrero y el 12 de marzo de 1952

Fecha	Cantidad Fardos	Tipo de Lana	FINURAS		Calidad	Precios Prom. los 10 kgs. F.O.B.	DESTINO	Equivalencia Precio 10 kgs. en Barraca
Febrero								
28	30	Vellón	Cruza Nº IV	Sup. o Supra	Sucia	$ 26,45	Suecia	$ 21,05
29	150	"	Prima Merina	" "	"	" 22,54	Holanda	" 17,14
Marzo								
3	18	"	" "	" "	"	" 23,45	E.E. U.U. de A.	" 18,05
3	48	"	Cruza Prima	" "	"	" 23,45	" " "	" 18,05
3	8	"	Cruza Nº 1	" "	"	" 23,45	" " "	" 18,05
3	14	"	Prima Merina	" "	"	" 26,42	Italia	" 21,02
4	30	"	" "	" "	"	" 21,65	E.E. U.U. de A.	" 16,25
4	150	"	Cruza Prima	" "	"	" 21,89	" " "	" 16,59
5	300	"	" "	" "	"	" 22,58	" " "	" 17,18
5	75	"	" "	" "	"	" 23,02	Holanda	" 17,62
8	400	"	Prima Merina	" "	"	" 23,66	E.E. U.U. de A.	" 17,20
10	60	"	" "	" "	"	" 21,29	Holanda	" 15,89
11	50	"	Cruza Prima	" "	"	" 22,15	E.E. U.U. de A.	" 16,75
12	70	"	Prima Merina	" "	"	" 23,39	"	" 17,89
12	89	"	Cruza Prima	" "	"	" 22,36	"	" 16,96

RESUMEN

Cantidad Fardos	Tipo de Lana	FINURAS		Calidad	Precios Prom.	DESTINO	Equivalencia
742	Vellón	Prima Merina	Sup. o Supra	Sucia	$ 22,52	—	$ 17,11
712	"	Cruza Prima	" "	"	" 22,48	—	" 17,08
8	"	Cruza Nº 1	" "	"	" 23,45	—	" 18,05
30	"	Cruza Nº IV	" "	"	" 26,45	—	" 21,05

NOTA. — Fuente de información: Contralor de Exportaciones e Importaciones.

MERCADO DE LANAS
PLAZA DE MONTEVIDEO
Ventas efectuadas por productores. Volumen de venta en el período indicado

MESES DE	Vellón (1)	Cordero	Barriga	Epidm.	Totales
Noviembre de 1951 ..	29.000	5.000			34.000
Diciembre de 1951 ..	332.958	98.800	88.500		520.258
Enero de 1952	931.906	82.700	78.769	5.000	1.098.375
Febrero de 1952	1.013.150	23.150	83.900		1.120.200
Marzo de 1952 (2) ..	810.360				810.360
TOTALES	3:117.374	209.650	251.169	5.000	3:583.193

PRECIOS OBTENIDOS POR LOS PRODUCTORES, $ LO S10 KGS. DE "LANA VELLON" (SUCIA) (1)

MESES DE	Total de kgs.	Máximo	Mínimo	Precios prom.
Noviembre de 1951 ..	29.000	20,00	20,00	20,00
Diciembre de 1951 ..	332.958	24,50	21,00	23,70
Enero de 1952	931.906	25,50	21,00	23,30
Febrero de 1952	1:013.150	26,10	17,00	18,60
Marzo de 1952 (2) ...	810.360	18,80	14,00	17,60

(1) Vellón sucia, comprendidas todas las finuras presentadas.
(2) Declaraciones de venta, hasta el día 15 de marzo de 1952.

MERCADO DE LANAS
(Información complementaria)
PLAZA DE MONTEVIDEO
Ventas efectuadas por los productores. Volumen de venta en el período indicado

MESES DE	Vellón (1)	Cordero	Barriga	Epidm.	Totales
Hasta fecha 15 III 952	3:117.374	209.650	251.169	5.000	3:583.193
Efectuadas entre 15 a 20 de marzo ..	260.850	—.—	—.—	—.—	260.850
TOTALES:	3:378.224	209.650	251.169	5.000	3:844.023

PRECIOS OBTENIDOS POR LOS PRODUCTORES, $ LOS 10 KGS. DE "LANA VELLON" (SUCIA) (2)

MESES DE	Total de kgs.	Máximo	Mínimo	Precios prom.
Hasta fecha 20 III 952	1:071.20	18,80	14,00	17,60

(1) Comprende todas las firmas.
(2) Ventas de Marzo hasta el día 20.

El Congreso de la Federación Rural

SE INAUGURARA EL 18 DE ABRIL EN SALTO

[illegible]

Las perspectivas para la Tablada

[illegible]

Tablada de porcinos

[illegible]

Sin negocios en lanas y cueros

[illegible]

Comenzó la cosecha de los maizales

[illegible]

Con plaza sostenida se operó ayer en la Bolsa por valor de 1.036.550 pesos

BOLSA

1ª RUEDA

Deudas Nacionales
Obras H. del Río Negro Cupón Junio
2.500 p. el 24 86.50
Bonos Def. Nacional Cupón Mayo
1.000 p. el 24 87.50
Obras Públicas 1940 Cupón Abril
15.000 p. el 24 87.—
Int. de 1942, C. Abril
2.000 p. el 24 87.—
Deudas Municipales
Int. de Conv. C. de Montevideo 1937 Cupón Abril, Serie B
1.000 p. el 24 86.80
Saneamiento 1937
2.500 p. el 24 86.—
5.000 p. el 24 85.60
Títulos Hipotecarios
Serie A. Cupón Abril
541.000 p. el 24 87.—
50.150 p. el 24 87.10
Serie B. Cupón Mayo
12.000 p. el 24 86.80
Serie C, Cupón Junio
66.800 p. el 24 86.50
13.000 p. el 24 86.40
Sociedades Anónimas
Acciones
Bco. Comercial
15 p. el 24 254.—
Fcas. N. de Cerveza
135 p. el 24 331.—
Cía. Salus
10 p. el 24 221.—
F. U. de Alparg. (ord.)
20 p. el 24 300.—

2ª RUEDA

Deudas Nacionales
Interna de Conv. 1937
Serie C. Cupón Junio
3.500 p. el 24 86.60
Edificios Públicos 1937 Cupón Abril
50.000 p. el 24 87.50
Obras H. del Río Negro Cupón Junio
24.000 p. el 24 86.50
Deudas Municipales
Int. de Conv. C. de Montevideo 1937 Cupón Abril, Serie B
5.500 p. el 24 85.80
Serie C
8.500 p. el 24 86.—
Serie E
5.500 p. el 24 84.20
Saneamiento 1937
6.500 p. el 24 86.—
Pavimentación 1937
4.000 p. el 24 86.50
Títulos Hipotecarios
Serie A. Cupón Abril
96.775 p. el 24 83.10
Serie B. Cupón Mayo
3.425 p. el 24 86.80
Serie C. Cupón Junio
3.000 p. el 24 86.40
2.000 p. el 24 86.50
39.000 p. el 24 86.40
Sociedades Anónimas
Acciones
Comp. N. de Cementos
55 p. el 24 105.—
Fca. U. de Neumáticos
100 p. el 24 135.—
Fuca
100 p. el 24 88.—
Ildu
14 p. el 24 150.—
Fco. Modelo
150 p. el 24 163.—
Ferrosmalt
60 p. el 24 113.—
Obligaciones
F. U. Neumáticos 8%
5.000 p. el 24 104.50

MONTO OPERADO

Ds. Ns.	$	98.000
Ts. Hs.	"	827.150
Ds. Ms.	"	38.500
Acciones	"	72.900
Total v.n.	$	1.036.550

CAMBIO LIBRE

OPERACIONES A LA VISTA

Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios:

	Compra	Venta
1 Libra papel	$ 6.20	6.40
100 Dólares	" 265.—	268.—
100 Francos franceses	" 0.58	0.61
100 Francos suizos	" 60.—	61.—
100 Liras	" 0.39	0.41
100 Cruceros	" 7.94	8.04
100 Pesos argentinos	" 10.55	10.75
100 Pesos chilenos	" 2.60	2.80
100 Pesos bolivianos	" 1.—	1.30
100 Pesetas	" 5.40	5.60
100 Escudos portugueses	" 8.50	9.—
100 Soles peruanos	" 16.—	17.—

MONEDAS DE ORO

	Compra	Venta
LIBRAS	$ 30.80	31.20
MEJICANAS	" 147.50	149.50
AGUILAS	" 61.—	62.—
BRASILEÑAS	" 77.—	79.—
ARGENTINAS	" 38.—	40.—
CHILENAS	" 66.75	67.75
NAPOLEONES	" 26.—	27.—
ALEMANAS	" 25.30	25.80

CIERRE DEL CORRO
(Valores no inscriptos oficialmente)

	Comp.	Vend.
Banco Italiano del Uruguay	s.c.	103.—
José C. Cadenazzi S. A.	s.c.	88.—
Latino-América S. A.	s.c.	95.—
Lanasur (pref.)	s.c.	21.—
Punta Ballena (ord.)	20.—	s.v.
S. A. B. U.	s.c.	90.—
Vidal S. A.	60.—	s.v.

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIO

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	Venta	LIBRE Comercial Compra	Venta	O. Conceptos Venta	ARBITRAJE N. York
1 Libra pap.	vale $	4.25	5.33	6.58	6.86	7.—	Dóls. 2.80
100 Dólares	"	151.90	190.—	235.—	245.—	—.—	" —.—
100 Fs. belgas	"	3.03	3.80	4.70	4.90	5.—	" 50.—
100 Argentinos	"	30.—	38.40	46.50	49.50	17.60	" —.—
100 cor. suecas	"	29.35	36.72	45.41	47.35	48.31	" 5.175
100 Florines	"	39.97	50.—	61.84	64.475	65.79	" 3.80

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre —Circular Nº 1310— Venta $ 17.10

Sesionó la J. Directiva de la Asociación Rural

Se reunió la Junta de la Asociación Rural del Uruguay. Presidió el Sr. Roberto A. Ferber y asistieron los Sres. Julio Arocena Folle, Carlos Frick Davie, Alberto Gallinal Heber, Fernando Methol, Carlos Pereira Iraola, Jaime Seremini Algorta, Jacobo Vázquez Piera.

En el curso de la misma, fueron tratados diversos asuntos, entre los cuales debemos destacar los siguientes:

Exposición Nacional de Reproductores seleccionados.— En conocimiento del telegrama de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo por el que comunica que no habiéndose recibido la información necesaria de las entidades del Brasil respecto de la organización de la Exposición Internacional y teniendo noticia de que la Exposición estadual de Río Grande del Sur, también de carácter internacional ha de realizarse en Porto Alegre, estima deben darse por clausuradas las gestiones respecto de darle aquel carácter a la Exposición de Reproductores Seleccionados a realizarse en Melo, manteniéndose la firme aspiración de organizar en dicha ciudad, con esta Asociación, la XXIV Exposición Nacional de Reproductores Seleccionados conjuntamente con el concurso departamental. Después de un cambio de ideas se resuelve de conformidad.

Subsidio y Comisión de Fertilizantes. Se da cuenta de la reunión realizada por la representación de los fabricantes de fertilizantes, a la que asistió por la Asociación Rural el Ing. Ricardo Inciarte y del escrito presentado al Ministerio de Ganadería y Agricultura por el que se exponía en octubre de 1950 el Gobierno destinó la suma de $ 2.000.000 para el subsidio de los fertilizantes nacionales el que comenzó a regir a principios de 1951 y favoreció especialmente a los agricultores del país, sirvió para incrementar la producción y el uso de esos abonos trayendo por consiguiente el aumento de la producción agrícola. Explica el proceso del asunto y solicitaba aclaración en el caso de modificarse el régimen actual de subsidio para informar oportunamente a los interesados. Entérase también de la nota del Ministerio de Ganadería y Agricultura transcribiendo copia del decreto del Poder Ejecutivo por el que se aumenta con un representante del Centro de Propietarios de Caleras la integración dispuesta por la comisión especial creada por el decreto de 6 de noviembre de 1951, sobre fertilizantes. Igualmente se informa la Junta Directiva de la nota de la misma Secretaría de Estado remitiendo copia del decreto oficial que dispone se amplíe hasta el 30 de junio próximo el plazo que establece el Art. 1º del decreto de 24 de octubre de 1950, —prorrogado con fecha 31 de octubre de 1951— manteniendo vigente a tal efecto el régimen de expropiación y subsidio de fertilizantes establecido por dicha disposición y autoriza al Banco de la República con su acuerdo y con la garantía del Estado, a ampliar hasta la suma de pesos 2.000.000 el crédito efectivamente abierto a que se refiere el Art. 3º del decreto primeramente citado, rigiendo las demás condiciones indicadas en dicho artículo. Se resolvió pasar dicha comunicación a la Revista y Boletín.

Partió ayer para el Litoral el doctor Clearhof Logothetis

Dando comienzo a la jira por el litoral de la República, partió ayer de mañana hacia Fray Bentos el entomólogo de la FAO, doctor Clearhof Logothetis, acompañado del Director del Servicio de Lucha contra la Langosta, Ing. Agr. Julio G. de Soto; del miembro de la Comisión Honoraria, Ing. Agr. Aquiles Silveira Guido; y del Inspector, señor Italo Sica.

Como ya hemos informado, el doctor Logothetis, que es un experto en acridiología, hará observaciones en nuestro país sobre la manera como son combatidas las invasiones de langosta, para lo cual se le ofrecerá un simulacro de lucha contra el acridio, el próximo lunes, en los límites de los departamentos de Salto y Artigas y sobre la costa del Río Uruguay.

Hasta entonces, en su recorrida, desde Fray Bentos pasará a Mercedes, visitará algunas zonas del departamento de Soriano e irá luego a Paysandú y Salto. En esta última ciudad ofrecerá una conferencia, en un acto en el cual también hará uso de la palabra el ingeniero de Soto.

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agentes	Opera en	N. Teléf.
Sueco	Alida Gorthon	C. Weir	M. Escala	8.55.09
Inglés	Brasil Star	J. R. Williams	M. Escala	8.00.94
Argentino	C. de Bs. Aires	Cía. U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Nacional	C. de Salto	Cía. U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Holandés	Mensland	Dodero S. A.	Depósito 1	8.00.96
Francés	Alain L. D.	J. R. Williams	Depósito 2	8.01.18
Inglés	Fitzroy	M. & Stapledon	Hangar 3	8.02.27
Holandés	Ruys	Dodero S. A.	Hangar 5	8.55.24
Inglés	Uruguay Star	J. R. Williams	Depósito 6	8.03.88
Chileno	Quintero	E. J. Rohr	Depósito 7	8.01.95
Francés	Fauzon	J. R. Williams	C. Muelle B	8.02.46
Danés	Tekla Torm	T. Schandy	Depósito 8	8.06.96
Sueco	Suecia	G. Firing	Depósito 9	8.07.15
Chileno	Punta Arenas	T. Schandy	Depósito 10	8.07.85
Argentino	Lucho	J. Junglebut	D. Reguscl	—
Americano	Mirrimac	Christophersen	Ante-puerto	—

LLEGADOS AYER
Hora: 07.00 — RIO TUNUYAN, argentino, de Nueva York. — Repremar S. A.
" 07.15 — ALAIN L. D., francés, de Buenos Aires, carga general. — J. R. Williams.
" 20.20 — BRASIL STAR, inglés, de Buenos Aires, carga en tránsito. — J. R. Williams.

SALIDOS
Hora: 17.10 — RIO QUINTO, argentino, para Buenos Aires. — Repremar S. A.
" 20.10 — RIO TUNUYAN, argentino, para Buenos Aires, 5 pasajeros. — Repremar S. A.
" 21.15 — YAPEYU, argentino, para Buenos Aires, 4 pasajeros. — Dodero S. A.
" 23.00 — GIMLE, noruego, para La Plata. — Houlder Bros.
" 23.20 — MORMACSEA, americano, para Buenos Aires. — Moore MacCormack.

ESPERADOS HOY
Hora: 06.30 — SAMELAND, (sueco, construido 1943, 3.300 toneladas, consignado a J. R. Williams), de Buenos Aires, a cargar y descargar. Fondeará en el Ante-puerto.
" 07.00 — CDAD. DE BUENOS AIRES, argentino, de Buenos Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 07.15 — CDAD. DE SALTO, nacional, de Buenos Aires. — Cía. U. N. y T. A.

A LA VISTA — ANDES, (inglés, construido 1929, 25.676 toneladas, consignado a Maclean & Stapledon), de Southampton, conduce carga y pasaje. Atracará en el Hangar 4.
IONIAN LEADER, (panameño, construido 1944, 7.176 toneladas, consignado a Gueret's Anglo Uruguayan Coal Cº), de Norfolk, a descargar. Fondeará en el Ante-puerto.
SETTER 6, (inglés, construido 1948, 599 toneladas, consignado a Thomas Schandy), de alta mar, a tomar combustible. Fondeará en el Ante-puerto.
SETTER 5, (inglés, construido 1949, 540 toneladas, consignado a Thomas Schandy), de alta mar, a tomar combustible. Fondeará en el Ante-puerto.

LLEGADO
Hora: 01.40 — URUGUAY STAR, inglés, de Londres, con carga general y 18.000 cachos de bananas. — J. R. Williams.

CAMBIO A EFECTUARSE
Hora: 05.15 — ALAIN L. D., francés, del Ante-puerto al Depósito 2. — J. R. Williams.

Movimiento de pasajeros entre Montevideo y B. A.

ENTRADAS —		SALIDAS —	
Vapor arg. C. de Mdeo.	209 pasj.	Vapor arg. C. de Mdeo.	274 pasj.
H/Av. nac. Cte. L. Borges	39 "	H/Av. nac. Cte. L. Borges	4 "
Total	248 pasj.	Total	278 pasj.

Noticias de índole comercial y judicial

LICITACIONES PUBLICAS

APERTURAS PARA HOY

Intendencia Municipal de Colonia, aplanadora mecánica. Hora 10. — Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina, alcuzas de hojalata, coladores para caldo, etc., lic. 22, 2º llamado. Hora 9. Estopa blanca, ladrillos para limpieza, líquido para limpiar metales, papel higiénico, cepillos para ganado, lic. 4, 5º llamado. Hora 10. Acumuladores de 6 volts 120 amperes para radio, lic. 43, 1er. llamado. Hora 8.30.

Dirección General de Institutos Penales, artículos de almacén, víveres secos, lic. 241, 3er. llamado. Hora 10. Portland, lic. 256, 2º llamado. Hora 9. — Cámara de Representantes, 5.000.000 hojas de papel para taquigrafía, lic. 2/36, 2º y último llamado. Hora 16. — Frigorífico Nacional, pedido de precios por un equipo productor de productos desecados.

PROXIMAS

Inspección General de Marina, 50.000 kilos de carburo de calcio, 2º llamado, 21/4 a las 15.30. — Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina, cueros, badanas, brin azul y clavos para fuelles, lic. 38, 2º llamado, 29/3 a las 16. Máquina picadora mecánica y máquina para lava vajilla, lic. 10/113, 4º llamado, 29/3 a las 15. Hierro o chapa usada cortada, clavos de herrar, limas chatas, tenazas de herrar, raspa cascos, corta cascos, mangos para marrones y martillos, piedra esmeril, acero para punzones y trancha, martillos de fragua, lic. 37, 2º llamado, 29/3 a las 15. — Administración Nacional de Puertos, guantes de cuero, lic. 811, 8/5 a las 16. — Ministerio de Ganadería y Agricultura (Serv. de Información y Prensa), contratar la impresión del Boletín Informativo, [illegible]

[illegible] mann, a Leiba Itic Zait el comercio denominado "El Amigo de los Niños", ramo almacén y lechería, ubicado en la calle Soriano 812. — Francisco Salgueiro Romero a Alberto Esperanza Capullá, el café y bar que bajo la denominación de "El Triunfo", gira en la calle Comercio 2701. Acreedores presentarse en Canelones 763, Apto. 12.

ASAMBLEAS DE SOC. ANONIMAS

SE REALIZARAN HOY

Caja Popular de Rodríguez, en el Club Social 18 de Julio, a las 15. — ICAUSA, en las oficinas de la empresa (Minas), a las 16. — Colofín S. A., en Misiones 1475, piso 4, esc. 2, a las 17. — Nill Sociedad Anónima, en Ituzaingó 1309, Apto. 7, a las 9. — Los Pinos S. A., en Ituzaingó 1309, Apto. 7, a las 9.30. — Williams & Cía. Productos Químicos S. A., en Paysandú 1076, a las 11.30.

PROXIMAS

Leado S. A., en Misiones 1371, 5º piso, el 31/3 a las 11.30. — Uprona S. A., en Treinta y Tres 1383, 2º piso, el 29/3 a las 10. — H. A. Roberts y Cía. S. A. Uruguaya, en Florida 1528, el 31/3 a las 18.30. — Haras Uruguay S. A., en Mercedes 1269, 2º piso, el 28/4 a las 19. — Carlos Mª Travieso S. A. en la Av. 18 de Julio 952, el 31/3 a las 15. — La Financiera Popular S. A., en 18 de Julio 2081, el 31/3 a las 19. — San Jorge S. A., en Rondeau Nº 1715, el 2/4 a las 17.30. — Industrias Milmo S. A., en Concepción Arenal 1685, el 3/4 a las 19.30. — SATAF, en Francisco Acuña de Figueroa 2230, el 31/3 a las 19. — Levrero Hermanos S. A., en Cerro Largo 1234, el 3/4 a las 11 horas. — Laboratorios Dispert S. A., en Garibaldi 2797, el 28/3 a las 18.30. — El Mirador S. A., en La Paz Nº 1280, el 4/4 a las 17.30.

VENTA DE NEGOCIOS

Adrián Pastor, Delfina Alaniz de Pastor, a Manuel Varela, el café y bar de la calle Cuñapirú 1747. — Dante Novelli, Laura D. Fernández de Novelli, Luis A. Pedemonte, Luz Perla de Pedemonte, a Pedro Lamas y Amadeo Pereyra, el café, bar y restaurant de la calle Agaces Nº 3500. — Yolanda Lazar de Kauff- [illegible]

INTERES DEL DINERO

HIPOTECAS REGISTRADAS

1ª Sección —		
$ 15.000	al 6 %	anual
" 11.000	al 6 "	"
" 22.000	al 6 "	"
" 3.300	al 6 "	"
" 16.000	al 6 "	"
" 8.000	al 6 "	"
" 11.000	al 6 "	"
" 1.000	al 8 "	"
2ª Sección —		
$ 12.000	al 6 %	anual
" 7.800	al 6 "	"
" 10.000	al 6 "	"
" 7.000	al 6 "	"
" 20.000	al 6 "	"
" 2.000	al 6 "	"
" 1.000	al 6 "	"
" 2.000	al 1 "	"

REMATES - FERIAS

MARTES 21

ROCHA. — Feria ganadera en el local "Sociedad Fomento de San Miguel". San Miguel. Martilleros: Bonilla Hermanos.

SALTO. — Feria ganadera en el local "Valentín". Valentín. Martilleros: Juan A. Triaca Caminal & Cía.

Productos de huerta

PRECIOS DE AYER EN EL MERCADO MODELO

FRUTAS, POR CAJON GRANDE. — Manzanas Deliciosa, de 3.00 a 15.00; Jonathan, de 2.00 a 12.00; Reinettes, de 2.00 a 12.00; otras variedades, [illegible] 1.50 a 1.80; perejil, de 2.40 a 3.00; puerros, de 2.00 a 4.00; rabanitos de 1.00 a 1.20; remolacha, de 2.00 a 2.50; radichas, de 1.50 a 2.00; zanahorias, de 3.00 a 8.00.

PRECIOS POR DOCENAS. — Apio blanco de 3.00 a 6.00; berenjenas, de 0.70 a 0.80; choclos, de 0.70 a 1.00; lechugas de 0.70 a 1.00; pepinos, de 0.80 a 1.50; repollos, de 1.50 a 3.00; zapallitos, de 0.60 a 0.80.

PRECIOS POR KILOS. — Boniatos, de 0.14 a 0.24; cebollas, de 0.15 a 0.20; chauchas, de 0.50 a 0.80; papas nacionales, de 10.00 a 16.80 los cien kgs.; porotos, de 0.40 a 1.00; ajos de 1.00 a 3.50 la ristra; zapallos de 0.15 a 0.30; ajíes de 0.70 a 0.80 el kilo; ajíes morrones, de 2.00 a 5.00 el cajón grande; tomates, de 0.15 a 0.25.

PRODUCTOS DE GRANJA, POR KILO. — Pollos, de 1.10 a 1.40; gallinas, de 1.10 a 1.30; pavos y pavitas, de 0.80 a 1.00; huevos (por un peso) de 11 a 12 unidades; conserva de tomates, de 0.70 a 0.80.

La nota editorial

¿QUE SON LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD?

[illegible]

El abatimiento del costo del cultivo del girasol

[illegible]

Art. 2.o — La Estación Experimental Agrícola del Norte deberá responder al tipo de suelos correspondientes a la formación geológica denominada "Areniscas de Tacuarembó", y estará ubicada, preferentemente, en el departamento de Rivera, en un punto que tenga fácil acceso desde las distintas partes de dicha zona geológica situadas en el norte del departamento de Tacuarembó, alrededores de la ciudad de Artigas y departamento de Rivera.

Art. 3.o — La Estación Experimental Agrícola del Este deberá responder al tipo de suelo correspondiente a la formación geológica del "Post Pampeano", que se extiende desde el río Yaguarón paralelo a la laguna Merín y río Cebollatí hasta las proximidades de la ciudad de Rocha, abarcando también tierras inundables y estará ubicada sobre un curso de agua importante.

Art. 4.o — La Estación Experimental Agrícola del Norte tendrá una extensión no menor de 800 hectáreas y dedicará preferente atención a los siguientes problemas: a) Ensayos de especies y variedades de cultivos vegetables adaptables a suelos arenosos; b) Métodos de conservación y fertilización de suelos arenosos; c) Desarrollo de la forestación; d) Mejoramiento de praderas y manejos de pastoreo.

Art. 5.o — La Estación Experimental Agrícola del Este tendrá también una extensión no menor de 800 hectáreas y dedicará preferente atención a los siguientes problemas: a) Experimentación con cultivos de riego y de secano, en forma preferente, de arroz y girasol, respectivamente; b) Sistemas de bonificación de tierras inundables y de fertilización; c) Sistemas de rotación de cultivos de riego y de secano con cultivos forrajeros y pastoreo.

Art. 6.o — Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta $ 20.000 (veinte mil pesos) de las cantidades a que se refiere el Art. 1.o en gastos de gestión para la instalación de ambas estaciones experimentales, (asesoramientos técnicos, estudios topográficos, agrológicos y agronómicos en general, etc.), las cuales dependerán del Ministerio de Ganadería y Agricultura que oportunamente adoptará las medidas para incluirlas en el plan de coordinación de investigaciones agropecuarias.

Art. 7.o — Declárase de utilidad pública la expropiación de las tierras necesarias a los fines de la presente ley.

Art. 8.o — Comuníquese, etc. — (Fdo.): LUIS ALBERTO BRAUSE; HECTOR ALVAREZ CINA.

LA ASAMBLEA GENERAL CONSIDERO AYER LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD ORDENADAS POR EL GOBIERNO

El sector socialista las impugnó con singular violencia, en cálido debate

[illegible]

LO QUE SE DEBIO HACER

Para el orador, el camino de la [illegible] era el único a seguir. [illegible] limpio y ancho: tratar, atender las justificaciones planteadas. En [illegible] P. E. alentó varias veces [illegible] reclamos, tantas que ello [illegible] el "modus operandi" [illegible] con ello creó la desesperación [illegible] la incredulidad en los [illegible]. Enumeró entonces el [illegible] las diversas oportunidades [illegible] que el Gobierno ofreció [illegible] el Presupuesto de Salud [illegible] las actitudes del [illegible] lo referente a la sanción [illegible] presupuestos parciales, [illegible] decisión de la Cámara [illegible] trámite de las planillas [illegible] ¿Qué sentido tenía, en [illegible] envío de esos presupuestos [illegible] se les podía considerar? [illegible]

[illegible]

¡MEJOR QUE ANTES!

Se produjo aquí un desordenado debate en torno de si los enfermos tendrían o no asistencia durante la huelga, y en una intervención del doctor Cardoso nos enteramos de que el Servicio de Urgencia iba a estar atendido mejor que antes de la huelga.

Carcajada general...

¿SOBRANTE?

El Ministro del Interior aprovechó la circunstancia para señalar que si los huelguistas dijeran que sólo actuarían en la huelga, los funcionarios imprescindibles para atender los servicios podría ocurrir que el Parlamento crea que los no imprescindibles sobran en los hospitales...

UN PEDIDO DE LOS PROFESORES

Anunció el Dr. Cardoso que en la mañana de ayer, un grupo de profesores, los Dres. García Otero, Prat, Isola, Del Campo, Purriel y otros, solicitaron al Consejo Nacional que retirara las fuerzas militares y que dejara el H. Maciel en manos de su Director Civil, quien aseguraría el funcionamiento satisfactorio del citado nosocomio, si se admitiera que los técnicos que deseen trabajar no firmen el libro de asistencia.

OTRA VEZ EL Dr. DUBRA

Regresó entonces a la palestra el Dr. Dubra, tras largas interrupciones en que había dado la alternativa a su compañero de sector, el Dr. Cardoso.

Dedicó entonces su discurso al análisis del decreto del P. E. Señaló que la intervención de los hospitales por la fuerza pública justificada por el P. E. en el propósito de asegurar la continuidad de los servicios, ha tenido el efecto contrario: provocó el retiro de los técnicos que los atendían.

¿Quién aseguraba la continuidad de los servicios Tenientes coroneles del ejército.

LACTANCIA MILITAR

Es empezar a recorrer —dijo el orador— el camino aquel del gobierno de Perón, cuando designó a un Coronel jefe del servicio de amas de leche.

Se ha dicho en el decreto que esa intervención trataba de asegurar la tranquilidad necesaria al personal que fuese a trabajar. Y, en realidad, fueron todos a trabajar pero se les forzó a retirarse de los servicios.

NUEVO REGIMEN DE INTERVENCION

Interrumpiendo al orador, el Dr. Viana Aranguren, Ministro de Salud Pública, leyó una resolución del Consejo Nacional de Gobierno, aclaratoria del Art. 1º del decreto, por la cual se confiarán las intervenciones de los hospitales a Directores o Administradores propuestos por el Ministro, siempre que aseguren el funcionamiento de los respectivos establecimientos.

HISTORIA DEL 33

Al referirse al artículo 2º que limita el derecho de reunión, el Dr. Dubra se lanzó a largas disquisiciones sobre esa limitación, sobre la actuación del Dr. Fusco en oportunidad del golpe de marzo de 1933 y otras curiosidades históricas.

Calificó de "sañuda" la persecución de los funcionarios que se reunen para expresar su disconformidad con la actitud del gobierno, y continuó con su ataque político al batllismo y al Consejo.

DESAFIO

En un pasaje de su encendido discurso, el Dr. Dubra manifestó que el Partido Socialista está dispuesto a brindar su casa para que en ella se reunan los funcionarios de Salud Pública en huelga.

Y el Ministro le replicó sin dilación que, en ese caso, no vacilará en clausurar la casa del Partido Socialista.

Ello generó agitado cambio de expresiones entre el Dr. Dubra, el Ministro y el Senador Batlle Pacheco.

Entonces, el Dr. González Conzi, aprovechó para leer un artículo sobre lo que hacen los socialistas con las huelgas, cuando son gobierno.

La incidencia terminó con una serie de adjetivos cruzados entre el Dr. González Conzi y el sector socialista, de los cuales sólo nos animamos a recoger los dos más amables: "imbécil e irresponsable".

Muy bonito..

Todavía hubo que escuchar otro rato al Dr. Dubra sobre el "complejo" del Dr. González Conzi, a quien calificó de "socialista fracasado". Y, naturalmente, su defensa de las actitudes gubernativas de los Partidos marxistas.

CUARTO INTERMEDIO

A las 20 y 30, el senador Haedo, mocionó para que la Asamblea hiciese un cuarto intermedio en cuanto terminara la disertación del Dr. Dubra y la natural respuesta del Dr. González Conzi. El Dr. Cardoso, aclaró que ya hacía tres horas que el Dr. Dubra hablaba, y que, de hacerse el cuarto intermedio, fuese de inmediato, a fin de dar descanso al orador, a quien le falta aún una hora más de exposición.

El Dr. Gilmet, mocionó en el sentido de pasar a cuarto intermedio de inmediato. La Mesa puso a votación las mociones presentadas, por su orden, y salió aprobada la segunda. La Asamblea pasó a cuarto intermedio, a las 20 y 40, hasta las 21 y 10.

SEÑALES DE NUEVOS INCIDENTES

Al reiniciarse la sesión, continuó en el uso de la palabra el Dr. Dubra. A poco de comenzar volvió a replantearse lo acaecido en la primera parte de la reunión: un duelo verbal de agudo tono entre el orador y el senador González Conzi. La Mesa fué impotente para reprimir los desbordes verbales. Por último, el doctor Dubra anunció que entraba en la parte final de su disertación.

Dijo que le interesaba profundamente que se le creyera, cuando afirmaba que su partido actuaba en este debate con absoluta sinceridad. Recordó una vez más el golpe de estado del 31 de marzo de 1933.

Volvió a repetir que parecía que el partido de gobierno se había olvidado de lo que era un país sin constitución. En cuanto al decreto, reiteró el ofrecimiento de la casa de su partido, para que en ella se reunieran los que desearen, y adelantó que el periódico de su partido dedicará toda su próxima edición a la huelga y al decreto. Agregó que el sábado harán una asamblea dedicada a comentar los mismos problemas.

Sintetizó la opinión de su partido manifestando que el personal técnico y secundario del Ministerio de Salud Pública ha sido impulsado por las promesas no cumplidas por el Poder Ejecutivo, y agregó que su partido entiende que el funcionariado ha hecho esta protesta contra el Estado y no contra lo senfermos.

LA OPINION COMUNISTA

A continuación hizo uso de la palabra el señor Arismendi (com.). Este legislador impugnó el decreto del Poder Ejecutivo y compartió mucho sde los argumentos del doctor Dubra. Incursionó al final en política internacional, con los repetidos argumentos del partido que representa.

EL SR. CESAR BATLLE EN DEFENSA DEL GOBIERNO

Ha oído más críticas a los partidos y a las personas, que análisis de los problemas planteados a la Asamblea. El batllismo —dijo— ha sido el más zarandeado por la oposición. Apareció en seguida la loa a la Constitución vigente, obra de su partido, el cual, satisfecho por ello, afrontará la lucha que le ofrecen sus recientes vencidos.

UNA ESTRELLA

Algo ha guiado siempre al batllismo: una especie de estrella (¿la que guió a los Reyes Magos?). Es la ley, quo los ha conducido a una obra de justicia, todavía muy perfectible.

No admite, desde luego, que la coacción sea el arma para arrancar al Parlamento una solución que convlene a los intereses de una parte del funcionariado público. Lo que a estos se debe en justicia, les será dado por el Parlamento, pero no le será impuesto por la violencia. Si esta actitud fuese errónea, el pueblo barrerá del Parlamento a los legisladores que así piensan y nombrará a otros.

ZOOLOGIA

Las minorías, en este caso, obran como las moscas en las úlceras: se posan sobre ellas, no para curarlas sino para llenarlas de gusanos...

Los funcionarios lograrán mejor sus aspiraciones por las vías de la normalidad. Desde luego, el batllismo —"que es justicia"— será su esperanza...

DIVERSIONES

Entró luego el Sr. Batlle a tirar de la lengua al Dr. Dubra, que lo escuchaba con hierática postura. Y al Sr. Arismendi, naturalmente. En

(Continúa en la 6ª pág., 3ª col.)

La Santa Sede otorgó condecoraciones pontificias

A LOS MIEMBROS DEL COMITE PRO SEMINARIO

El Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, obtuvo de la Santa Sede la condecoración "Pro Ecclesia et Pontifice" para los miembros del Comité Ejecutivo del gran Movimiento Arquidiocesano.

Son ellos, el Ilmo. Cgo. Román Maritorena, el Pbro. Omar Mangado, el Ilmo. Cgo. Luis R. de Santiago, el Sr. Juan Edmundo Fresco, el Sr. Román Debezies, el Pbro. Miguel Balaguer, el Sr. Juan Rey Bouzamayor y el Sr. Antonio Balestra.

En próximo acto público les será entregada la correspondiente condecoración.

Felicitamos cordialmente desde ya a los nuevos condecorados.

COLABORACION DE RELIGIOSAS Y ENFERMERAS VOLUNTARIAS

[illegible]

La Cámara N. de Comercio en el Consejo Nacional de Gobierno

LA VISITA DE AYER

[illegible]

Falleció el Gobernador Civil del Vaticano

[illegible]

Las minas de manganeso

[illegible]

SOBRE EL VALOR DE CARTAS DE CIUDADANIA

Se vienen publicando artículos en un colega acerca de lo que consideramos una medida acertada. Creemos que la Corte Electoral tiene razón al sostener que las Cartas de Ciudadanía no tienen ningún valor hasta tres años después de otorgadas y que, por lo tanto, este documento no sirve —mientras ese lapso no se cumpla— para obtener la inscripción en el Registro Cívico Nacional. Se ha querido comparar la situación de los ciudadanos extranjeros con Carta de Ciudadanía otorgada, pero no en VIGENCIA —ya que no han pasado los tres años desde la fecha de concedida— con la situación de los uruguayos que no han cumplido diez y ocho años de edad y que pueden inscribirse siempre que la elección se realice cuando hayan alcanzado esa edad. Nos parecen situaciones diferentes.

[illegible] electoral, en el inc. a) [illegible] 2 del artículo 78 dice: [illegible] inscribirse los uruguayos [illegible] la edad de diez y ocho [illegible] cumplidos o a cumplirse en la [illegible] antes del más próximo acto [illegible]

[illegible] claro en cuanto a los uruguayos [illegible] son ciudadanos naturales, por derecho propio, son [illegible] de la soberanía. A ellos [illegible] exige más trámite que presentarse [illegible] las Oficinas inscriptoras [illegible] investigando su identidad y [illegible] nacimiento.

[illegible] extranjeros, antes de poder ejercer los derechos ciudadanos [illegible] país —que son una concesión— deben llenar una serie de formalidades: tres años de residencia los extranjeros con familia [illegible], cinco los extranjeros sin [illegible] constituida y probar la nacionalidad, fecha de entrada al país, [illegible] residencia. Y además, el [illegible] 75 inc. c) de la Constitución [illegible] que la "prueba de residencia deberá fundarse indispensablemente en instrumento público [illegible] de fecha comprobada".

[illegible] requisitos de tramitación [illegible] muestran que existe una diferencia fundamental entre una y [illegible]. El pivot de la cuestión —a nuestro entender— está en [illegible] final del inc. c) del artículo [illegible] de la Constitución vigente, [illegible] dice a la letra: "Los derechos inherentes a la ciudadanía legal podrán ser ejercidos por los [illegible] comprendidos en los inc [illegible] hasta tres años después [illegible] otorgamiento de la respectiva [illegible]

[illegible] Carta de ciudadanía —como [illegible] lo indica— certifica la [illegible] para ejercer los derechos [illegible] ciudadanos en un país. Pero [illegible] ejercer los derechos ciudadanos [illegible] el Uruguay, tácitamente, se [illegible] en el ciudadano uruguayo, los diez y ocho años de edad —y si no los tiene aunque esté inscripto no puede ejercerlos— y en el extranjero tres años de residencia en el país, posterior al otorgamiento de la carta. De manera que mal podría la Corte Electoral habilitar de inmediato, a un extranjero, para incorporarse en el Registro Cívico, cuando no ha cumplido con la parte final del inc. c) del artículo 75 de la Constitución.

En el caso de los uruguayos, está claramente establecido por el legislador, que podrán inscribirse en el Registro Cívico Nacional cuando tengan o cumplan, antes del acto electoral, los diez y ocho años. Pero, en este caso de la Carta de Ciudadanía, la Constitución es clarísima y se exige, como condición previa, los tres años desde el otorgamiento del documento, y no hay ninguna disposición expresa en la Ley de Registro Cívico que autorice antes la inscripción.

La Carta de Ciudadanía no tiene ningún valor como documento, hasta tres años de la fecha de su otorgamiento, porque tiene como finalidad habilitar a un extranjero para poder ejercer los derechos ciudadanos en el país, y nada más. Mal podría inscribirse el ciudadano extranjero, cuando no haya cumplido con ese plazo y por tanto, no ha cumplido con una de las clarísimas disposiciones constitucionales requeridas para que el documento tenga su total vigencia.

Al país no le interesa otorgar Cartas de Ciudadanía para que muchas personas puedan, luego de munirse de la Credencial Cívica, viajar hacia el extranjero, como se nos dice que sucede. Lo que le interesa es que esos extranjeros se mantengan en el país y participen de su vida, confundiéndose con nuestros ciudadanos naturales.

El mismo diario, para sostener su tésis, invoca la autorizada opinión del Dr. Irureta Goyena y ello nos sorprende, por cuanto el Dr. Irureta Goyena en un brillante informe que produjo en la sesión de la Corte de fecha 19 de mayo de 1942, cuando desempeñaba las funciones de Presidente de la Corte Electoral, sostuvo que los ciudadanos legales no podían incorporarse al Registro Cívico Nacional, sino después de 3 años de otorgada la ciudadanía.

Además, estamos seguros que si se hiciera una revisión —necesaria porque han pasado quince años desde la última— nos encontraríamos con muchas sorpresas. Lo que le interesa a la República no es hacer favores, sino mantener a todos, orientales o extranjeros, dentro de la letra y el espíritu de la Ley y la Constitución.

Sobre este último punto, insistiremos.

No es "peyorativo"

En el artículo que Juan Lago le dedicó al chofer del Ministro Viana Aranguren, al referirse a éste, dijo que se le aplicaba lo de "hombre bueno en el sentido peyorativo". Es una mala pasada, no de Juan Lago precisamente. Debió decir "No en el sentido peyorativo del término". En cambio salió escrito "en el sentido peyorativo del término" que no estuvo ni en la intención, ni en la creencia, ni en el propósito ni en la decisión del articulista.

Queda hecha la salvedad por si el Ministro Viana Araguren se hubiera sentido injustamente tocado.

Breve reunión hubo ayer en Diputados

EL ALZA DEL COSTO VITAL

Una breve sesión celebró ayer la Cámara de Representantes, mientras aguardaba la hora de iniciar la Asamblea General.

Se trataba de aprobar la moción de constituir una Comisión Especial para estudiar el encarecimiento del costo de la vida, moción que se había discutido ya en sesión anterior, pero que no se votó por un error de la Mesa.

El Sr. Silvio Silva (nacionalista) aprovechó la circunstancia para formular una exposición sobre las conocidas causas del alza de los precios, que esteriliza los aumentos de los salarios, y la falta de medidas eficaces para combatir el proceso inflacionario.

Es escéptico sobre la eficacia de la Comisión el Sr. Carrero Sapriza (col. indep.). Por ello anunció que la votaría, pero que deseaba tuviese un plazo breve para expedirse. Igual impresión tiene el Dr. Dubra (socialista). Cree que existen en el país leyes bastantes para evitar los males que se comentan, pero que no son aplicadas.

En seguida, se votó favorablemente la creación de la aludida comisión.

Y se dió término al acto, porque se reclamaba la sala para la Asamblea General.

Chanzainas de Juan Lago

NO CONOZCO A MI CIUDAD

Esta ciudad nuestra, tan nuestra, nos es desconocida. Uno sabe lo que pasa y ella lo ignora. Uno sabe que hay peligro y ella vive como si no lo hubiera. Uno sabe que puede pasar esto o aquello y ella tan campante. Uno sabe que el Ministro del Interior quiere orden y ella no se da cuenta. Uno sabe que hay huelga en Salud Pública y a ella le da igual. Vea quien lo dude, como anda, como conversa, como ríe y como goza esta ciudad, a lo largo de sus Avenidas y de sus salas de entretenimiento. Nada se ha detenido. Mi ciudad no medita. Mi ciudad no se entristece. Mi ciudad no protesta. Mi ciudad no se altera. Mi ciudad siente los problemas, pero es como un roce suave sobre la piel. A penas si la hace estremecer deliciosamente. Mi ciudad no reflexiona ni se inquieta. O mi ciudad no sabe lo que pasa o lo sabe demasiado bien. Si no lo sabe, yo se lo digo: andamos mal y es menester preocuparse. Estamos enfermos de un mal remoto y cercano: el mal de vivir juntos sin querernos y el mal de no querer vivir en comunidad fraterna. Enfermos sin asistencia, porque Salud Pública está en huelga. ¿Sabe la ciudad lo que pasaría si de pronto todos empezáramos a sentirnos acometidos de cualquier mal de los que ahora andan por todas las latitudes? Pues que tendríamos que hacer de médicos sin serlo, igual que los médicos cuando quieren hacer de abogados sin serlo, "hobby" que les acomete mucho más de la cuenta. Estamos enfermos de amor a nosotros mismos y poco nos importa el amor general. Y por eso, en hablando lo que nos place, lo demás está al márgen. Y enfermos de esto, tan grave, sin alcanzar asistencia.

Y puede suceder que la ciudad sepa lo que pasa y lo sepa demasiado bien. Como si dijéramos "aquí pasa todo sin que pase nada: como siempre sucedió". Y esta sabiduría, sería la vindicación de mi ciudad: que ella anda como anda precisamente por saber demasiado bien que nunca pasa nada porque todos somos como siempre hemos sido: alborotadores, rezongones y al final bonachones. Gritamos contra esto y lo de más allá y cuando descargamos, hacemos cualquier cosa. Igual que los médicos que dijeron que hacían una huelga que iba de uno a dos, de dos a tres y de tres a cuatro hasta llegar a catorce y prometieron hacerlo todo de una vez si les decían algo que nos les gustaba y luego se metieron en los hospitales a atender a los enfermos como si nada hubiera pasado, haciendo una huelga sin holgar, y un levantamiento sentados y una rebelión contra la autoridad, respetándola. Mi ciudad sabe eso y por eso no se inquieta. Ahí va ella, por 18 de Julio, despreocupada y juguetona, esperando el campeonato panamericano y oyendo, en casa, las comedias radiales. En realidad no la conozco cuando la veo despreocupada y feliz mientras muchas cosas arden, pero la conozco cuando pienso en la inmensa sabiduría que significa no creer lo que todos creen y no llorar porque siempre hay tiempo...

JUAN LAGO

UN CONGRESO QUE PARECE QUE SE HIZO AUN CON NEGATIVA

La Conferencia Continental por la Paz

Publica el diario "Justicia" la crónica y las conclusiones a que han llegado los delegados de los países Americanos, reunidos en Montevideo, después de discutir los informes de la Comisión de Iniciativas, sobre los distintos puntos del temario. Las conclusiones, como era de esperar, son parciales y sólo se refieren al peligro que representan, para la paz, ciertos círculos dominantes de los E.E. U.U. y el envío de tropas a Corea. Se habla de que la paz por la fuerza conduce a la guerra mundial, que hay que luchar por el desarme, prohibir las armas atómicas y la militarización, denunciar los compromisos militares contraídos por los gobiernos americanos, condenar la propaganda, defender las actividades pro-paz y las riquezas naturales en beneficio del bienestar, de luchar por el libre intercambio y llegar a un pacto de paz entre los cinco grandes.

Desde el punto de vista práctico, pues, nada se ha andado. Frases bonitas que todos apoyarían. Pero, de causas y remedios ciertos y no parciales nada. Frente a E.E. U.U. no existe nadie, por lo visto, que se oponga al logro de estos ideales, ni que torpedee las gestiones de acuerdos, ni que se arme y arme a los demás, ni que haga persecuciones, ni que oprima a nadie, ni que haga firmar compromisos militares a algo más que a sus satélites, etc., etc., etc. El congreso, pues, ha mostrado la hilacha. Otro congreso, podría decir lo mismo refiriéndose a Rusia.

Pero, lo grave es que el congreso, a pesar de la prohibición, se ha realizado lo mismo y que sus fines, que no eran los de hacer estas declaraciones anodinas sino reunir delegados de varios países, ponerlos en contacto y ajustar, entre ellos, una táctica; éso, se ha cumplido.

Todo demuestra que se debió actuar de otro modo, si se quería impedir la realización del Congreso. Ahora, se les ha dado un motivo más de hacerse los perseguidos; cuando se han burlado del país y conseguido sus propósitos. Alguien dijo, alguna vez, que después de los perseguidores no había nada más deplorable que las víctimas. Estas víctimas, tan inocentes.

FIDELIDAD A UNA DOCTRINA

Bajo este título, hace "La Nación" de Buenos Aires el elogioso comentario que transcribimos:

"La Cámara de Diputados del Uruguay, reunida por primera vez en el presente período, después de elegir sus autoridades para este año, aprobó por considerable mayoría de votos el pedido de interpelación que los comunistas han formulado al Ministro del Interior. Se trata de que éste exponga las razones por las cuales el flamante Consejo Nacional de Gobierno negó el permiso solicitado para celebrar en Montevideo un congreso continental pro paz. Es ya notorio que esa clase de congresos, que invocan en su título y en sus proclamas loables intenciones pacifistas frente a las posibilidades de la guerra mundial, están destinados a realizar una sútil propaganda en contra de las medidas defensivas de las naciones occidentales o, lo que es igual, a favorecer la causa soviética. Los promotores y miembros de tales congresos pretenden demostrar que la peligrosidad bélica corresponde a los potenciales enemigos de Rusia y que por parte de ésta no hay nada que temer, sin perjuicio de difundir al mismo tiempo las excelencias de la posición comunista. Tales son seguramente los motivos que ha tenido el gobierno uruguayo, como los tuvo antes el del Brasil, para denegar el referido permiso".

"La Cámara de Diputados del Uruguay no ha querido, sin embargo, privar a los escasos comunistas que figuran en ella de una prerrogativa inherente a su carácter de legisladores. Es así como ha aprobado, por 46 votos sobre 67, ese pedido de interpelación, siendo de notar que entre los votos favorables están los de muchos representantes de los partidos a que pertenecen los miembros del Consejo. Eso no significa, por cierto, una disidencia entre correligionarios a propósito del asunto en cuestión. Los que así obraron han tenido, ante todo, en cuenta que dentro de las leyes del país y de su organización parlamentaria el de interpelación es un derecho propio de las minorías, del que no es dado despojarlas. Este principio, intergiversablemente democrático, ha prevalecido por sobre toda consideración de conveniencia partidaria y aun de fundamental antagonismo doctrinario frente a los interpelantes. Ese episodio político, que se produce en la iniciación del nuevo régimen de gobierno uruguayo, resulta sin duda interesante como muestra de que la independencia del Poder Legislativo y, dentro de él, los privilegios de sus miembros, siguen conservándose incólumes, de modo que se puedan cumplir sus naturales funciones de control respecto del Poder Administrador".

LA VIGILANCIA DEL TRANSITO

En un comunicado de la Intendencia se recoge un suelto nuestro y dice:

El diario "El Bien Público", en su edición del 19 del corriente, señalaba que "no sólo el cumplimiento de los reglamentos organizaría nuestro complicado tránsito de vehículos; sino la preocupación de los conductores por tener un mínimo de buen sentido. Hay quienes, por no tenerlo, son un verdadero estorbo para la circulación y para los demás". El nombrado órgano de publicidad cita luego factores que, por falta de prudencia de los conductores, constituyen peligros para la circulación.

La Dirección de Tránsito quiere dejar establecido, con respecto a este comentario, que el incumplimiento de las disposiciones que regulan el tránsito es sancionado todas las veces que ello se advierte y se procura que no se reincida en tales errores. Desgraciadamente, la falta de buen sentido de conductores y peatones no siempre puede ser remedeada por las autoridades, debido a la amplia difusión que alcanza ese peligroso mal.

CONSULTE UD.

TOTALITARISMO LAICISTA

— V —

A CASIMIRO. — Los laicistas fundan sus actitudes en algunos términos abstractos cuyo contenido concreto es siempre algo insostenible, o absurdo. Y uno piensa ¿no se dan cuenta esos señores lo que hay en el fondo de esas abstracciones? Eso sería dudar de la capacidad intelectual de los mismos.

Y entonces se pregunta ¿cómo la cultura del país va a tener como rectores y orientadores a personas que no son capaces de ver más allá del sonido de un vocablo? Y si ven más allá, pero piensan que el pueblo sencillo y que no analiza, no se va a dar cuenta lo que hay en el fondo del asunto, y fundándose en esto, fundándose, por consiguiente, en que sus propósitos y pensamientos reales no van a ser percibidos, y, por eso, van a ser aceptados, proceden así. ¿Cómo pueden ser rectores de la cultura de un país, aquellos que tienen el propósito deliberado de engañarlo y hacerle pasar una cosa por otra?

Si no, vengamos a la fundamentación teórica del laicismo docente. Se dice que hay que respectar LOS DERECHOS DEL NIÑO, y que por lo tanto no hay que enseñarle religión. El derecho es la facultad natural del hombre a reclamar lo que le corresponde, o lo que es lo mismo, a reclamar todos los bienes que le pertenecen.

Por lo tanto no se puede hablar de derechos del hombre respecto a esta materia sin resolver previamente el problema del valor de la religión. Si la religión es verdadera, es por lo tanto un bien; y el hombre tiene derecho a que se le ponga en posesión de ese bien. De ahí se seguiría que la lesión a los derechos del niño vendría del laicismo, que es la privación de la religión por un tiempo, con riesgo de que esta privación sea perpetua.

Si la religión es un error, entonces, sí es un atropello a los derechos del niño el enseñarle religión, como sería en ese caso, un atropello el enseñársela después. Pues, tan ilícito es engañar a un niño como a un adulto. ¿O defienden los laicistas que es lícito engañar a un adulto, porque éste elige lo que le gusta ¿y por lo tanto, aprueban como bueno, el adobar el error de forma que se haga agradable, ya que el abrazarlo por gusto, o por el agrado que produce le quitaría toda malicia al engaño?

Cuando nosotros, que no tenemos interés en ganar adeptos con engaños agradables decimos, en el terreno doctrinario, que no puede consagrarse como lícita la libertad de engañar o de enseñar el error, ellos nos acusan de enemigos de la libertad, y fundan su defensa de la libertad de palabra en la afirmación de que el hombre no puede saber donde está el error y donde está la verdad. Y bien, ahora se olvidan de esa enseñanza suya, y afirman que la religión es un error, pues sólo fundándose en eso, y fundándose con certeza infalible, se puede decir que el enseñarle la religión al niño es lesionar sus derechos. A no ser que quieran decir, lo cual es imposible, que la libre elección con plena conciencia de lo que se hace, es la fuente del derecho. Este hombre tiene derecho a ser religioso porque eligió serlo, y este hombre tiene derecho a no serlo porque eligió eso siendo mayor y por lo tanto con plena conciencia. Si eso fuera verdad valdría no sólo para la religión sino para cualquier cosa. Si yo elijo el ser ladrón tengo derecho a serlo, si elijo cualquier cosa tengo derecho a serlo y a que la elección sería la fuente del derecho.

Esos son absurdos tan grandes que es imposible que se sostenga en serio una doctrina que contiene en el fondo todo eso. (Continuaré). — S.

NOTA. — Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

REMITIDO

Sobre comercialización del Lino

LA GREMIAL DE ACEITES INDUSTRIALES SE DIRIGE AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Por el reciente decreto autorizando la exportación de 50.000 toneladas de semilla de lino, el Poder Ejecutivo viene a modificar radicalmente la política seguida desde hace cinco años, favorable a la industrialización del País, que tantos beneficios ha reportado a la economía nacional.

Tal medida condena a la industria del aceite de lino a la paralización de sus actividades al privarla de la materia prima necesaria.

Dicha resolución se ha adoptado en forma precipitada pese a que:

1o.) Durante cinco años la industria ha pagado por el lino mejor precio que la exportación como lo demuestra la circunstancia de que prácticamente no se haya hecho uso de la facultad de exportar en semilla el 150 % del aceite de lino vendido al exterior; que otorgaban los decretos respectivos a las firmas exportadoras del aceite.

2o.) Dicha industria representa importantísimos capitales invertidos, más de doce millones de pesos y da trabajo a cientos de obreros, sin tener en cuenta a los que participan indirectamente en las diversas etapas de la elaboración del aceite de lino.

3o.) La industria está en condiciones de elaborar toda la cosecha 1951 - 1952 dentro de la técnica más moderna.

4o.) Desde que empezó la cosecha 1951 - 1952 la industria ha estado dispuesta a abonar por los 100 kgs. de semilla de $ 38.00 a $ 26.00, siguiendo las oscilaciones del precio internacional del aceite (según consta en los Registros Oficiales de la Cámara Mercantil de Producots del País).

5o.) Los tenedores de la semilla, pese a ser remuneradores los precios ofrecidos por la industria en general, se han negado hasta el presente a vender.

6o.) Llama poderosamente la atención que cuado ese Consejo Naiconal de Gobierno acaba de nombrar una Comisión para estudiar la colocación de los saldos exportables, se resuelva, precipitadamente, autorizar la exportación de la semilla de lino, no considerando para nada la posición de la industria.

7o.) La exportación de la semilla implicará lógicamente la falta de tortas y expellers de lino que se necesita para el consumo local, en particular de la industria lechera.

8o.) Se perjudica al País ya que, además de paralizarse la industria, con todas sus consecuencias, se ha de producir una disminución en la entrada de divisas así como en la percepción de impuestos.

9o.) Ningún país se desprende de la materia prima cuando tiene una industria capacitada para industrializarla.

Pagos de hoy

PAGOS DEL CONSEJO DEL NIÑO

Se hace saber a los maestros contratados, que cobran sus haberes en la Tesorería Central, Florida 1434, que pueden hacer efectivo los de enero y febrero próximo pasados, hasta el 25 del corriente inclusive.

PRESUPUESTO ESCOLAR DE CANELONES

Se hace saber a los maestros efectivos, interinos y suplentes del departamento de Canelones, que la Tesorería Dep. de Ens. Primaria paga el presupuesto de sueldos de febrero, el sábado 22, inclusive. Horario hasta el sábado 15: todos los días, de 9 a 11; a partir del lunes 17: lunes a viernes, de 14 a 16; sábados, de 9 a 11.

A la vez se comunica a las limpiadoras de escuelas y a los peones de escuelas-granjas que dentro de las mismas fechas y con el mismo horario, podrán hacer efectivo el cobro de sus haberes correspondientes al citado mes de febrero.

El circo acuático "Ensueño de Sirenas"

DEBUTARA EL MARTES EN EL PARQUE CENTRAL

Pese a los esfuerzos cumplidos todavía no arribaron a nuestra ciudad los equipajes, equipos, piscinas y d...

LA VIDA SOCIAL

En el Estadio de Carrasco hoy actuará un conjunto de títeres

La Institución teatral "El Galpón", se presentará hoy, a las 18 y 30 horas, con su elenco de títres en el Estadio de Tennis "Millington Drake" (Carrasco). Se representarán dos obras del autor argentino Javier de Villafañes: "El vigilante Juancito" y "El caballero de la mano de fuego". No se duda, que esta representación reunirá a numeroso público lo que dará lugar a una lucida reunión. Esta Institución está organizando una exposición de Artes Plásticas a inaugurarse próximamente.

★ LAS BODAS DE HOY. — En la Basílica de Nuestra Señora del Carmen de la Aguada, se realizará hoy, a las 18 y 45 horas, la boda de la Srta. Genoveva País Tomé con el señor Mariano Cármenes Gutiérrez. Serán padrinos en la ceremonia religiosa, las señoras María Josefa Gutiérrez de Cármenes y María Tomé de País y los señores Domingo País Castro e Ildefonso Cármenes. En el contrato civil firmado el jueevs fueron testigos las siguientes personas: Sra. Franca Castro de Mora, Sra. Sara Terra de Fruck Brauner, Dr. César Díaz, Dr. Amelio Vázquez, Juan País y Dr. Julio Fruck Brauner por parte de la novia y por el novio los señores Dr. Carlos Boccoleri, Dr. Homero Benavídez, Juan T. Magliarisi, Mario Campos, Dr. Luis Perdomo y Dr. Jerónimo Baraguese. Antes de su boda, los novios fueron objeto de numerosas demostraciones de afecto de parte de sus amistades.

—Se llevará a cabo hoy, la boda de la Srta. Martha Débora Blanco Arberbide con el Sr. Daniel Zorrilla de San Martín Villegas. La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la Iglesia de los Padres Carmelitas en el Prado y será apadrinada por las señoras Lola Zorrilla de San Martín de Mackinnon y Martha Olga Arberbide de Blanco y los señores Juan Carlos Blanco y Ricardo Mackinnon. En el contrato civil serán testigos por parte de la novia las siguientes personas: Sr. Pedro Raúl Arberbide, Alfredo Benza, Srtas. María Elena Arberbide, María Elena Blanco, Dinorah Olga Blanco Arberbide y por el novio los señores Ulises Estrada, Leandro S. Mendaro, Juan Carlos Zorrilla de San Martín Villegas, Milton Errico, Alvaro Zorrilla de San Martín Villegas.

—Tendrá lugar hoy, la boda de la Srta. María Susana Gilli Escribanis con el Sr. Julio César Silva Ferreira. La ceremonia religiosa se llevará a cabo en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua (PP. Capuchinos) y será apadrinada la ceremonia por la Sra. Rosa Ferreira de Silva y el Sr. Alejandro Gilli, y la Sra. María Randelina Escribanis de Gilli y el Sr. José María Silva. En el contrato civil firmado el jueves pasado, fueron de testigos por parte de la novia los Sres. Angel Gilli, Américo Escribanis, Mario ...

... San Antonio de Padua (Padres Capuchinos) y será presenciada por conocidas familias de nuestra sociedad.

★ VIAJEROS. — El Sr. Jorge César Buzio y señora, se ausentan para Europa, el 6 del próximo mes de abril.

—Partieron para los Lagos argentinos y Chile, donde pasarán una temporada, el Arq. Héctor Galcerán Roca, su esposa Dra. Angélica Gotta y su hijito Héctor.

—Regresaron de Bariloche el Ing. Raúl Martín, su esposa Dra. María Rosa Mangarelli y su hijito Luis Gustavo.

★ CAMBIOS DE RESIDENCIA. — Se han trasladado a su casa de Pocitos, el señor Carlos Bollo Silveira, su esposa Sra. Inés García de Zúñiga y sus hijos.

Farmacias abiertas hoy y mañana

SEXTO TURNO

HORARIO: De lunes a viernes, de 8 a 23; de sábado a domingo, de 8 a 22 horas.

Ciudad Vieja y Centro. — DARSENA (81349), Pérez Castellano y Cerrito; DOYEN (81940), Sarandí y Treinta y Tres; DEMARCHI (Teléf. 82037), Cerrito e Ituzaingó; MAYO (85659), Andes y Colonia; BEISSO (80700), 18 de Julio y Río Negro; ASTRAL (82490), Uruguay y Ejido; OLIVENCIA (83048), Maldonado y Ejido; Y (92717), Yí y San José; ...

Zona de Sayago. — OSACAR (T. 223225), Millán y Raffo; PACCARD SAYAGO (225429), Avda. Garzón y Santos.

Zona de Peñarol. — BALZARINI (223060), Avda. Sayago y Morse.

Zona de Colón. — DURAN (Tel. 220049), Avda. Garzón y Lezica; PACCARD Suc. (225430), Av. Garzón 1209 y Santos.

Zona de Cerro. — AMERICANA (221031), Grecia y Prusia; SAN RAFAEL (223357), Río de Janeiro y J. C. Ramírez.

LA NOTICIA DEL DIA

CURSOS GRATUITOS PARA OBRERAS Y EMPLEADAS EN LA AGUADA. — Se ha abierto el el período de inscripción para estos cursos gratuitos en la Aguada. Todos los días puede hacerse de ...

Recorriendo el mundo católico

VIENA, marzo 21 (NC). — Un capuchino de Bulgaria, fray Damián, arrestado hace dos años e incomunicado desde entonces, fué condenado por un jurado en Sofía a doce años de prisión por su "actitud hostil" al régimen comunista.

GOA, marzo 21 (NC). — Peregrinos de Portugal, España, las Américas, India, Pakistán, Ceilán, Burma y Malaya, participarán en las ceremonias que conmemoran aquí el XIX centenario de la llegada del apóstol Santo Tomás a la India, y el IV de la muerte de San Francisco Javier; dos cardenales y 50 obispos venerarán las reliquias del cuerpo incorrupto del santo navarro cuando se exponga a fin de año.

NUEVA YORK, marzo 21 (NC). Honduras ratificó la Convención sobre Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio, anuncian las Naciones Unidas aquí, con lo cual llegan a 35 los países que suscriben el pacto haciendo crimen punible a la luz del derecho internacional la destrucción premeditada de grupos raciales, religiosos, políticos o nacionales. Entró en vigencia el 12 de enero de 1951 con la aprobación de 20 estados.

CELEBRO ACUERDO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo ayer la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro, Dr. Rivera Astigarraga, y con asistencia de los Ministros, Dres. Eduardo Artecona, Francisco Gamarra, Alvaro F. Macedo y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Rómulo Vago, y en la Administrativa, el Dr. Celestino D. Pereyra.

ASUNTOS TRATADOS

Asuntos administrativos: Civil de 1er. Turno, en autos: "García Costas José s/Casa de Galicia", eleva una solicitud. Hacienda 1er. Turno, en autos: "Taranco y Cía. S. A. s/Estado", eleva un exhorto. Civil 2º Turno, en autos: "Gaidos Miguel c/García y Cía.", eleva un exhorto. Hacienda de 2º Turno, en autos: "Llombart, Claudio s/El Estado", eleva dos exhortos. Hacienda 2º Turno, en autos: "Lecuna Luis c/El Estado", eleva un exhorto. Juan Alberto Marchesi Miral, Jubilación. Margaride, Encarnación c/Castro Fontenla, Floriano exhorto.

Asuntos civiles: Ovalle, Adriano y otros c/Luis Costa y Cía. Roberto Gómez Domínguez.

Asunto penal: Un recurso de casación por hurto y falsificación.

Juramento: Será inscripto en la Matrícula de Abogados, don Alfredo Massa Ferrari, previo juramento d ederecho que prestará en forma.

Título de Procurador: Fué inscripto e nla Matrículo de Procuradores el Dr. Apeles E. Márquez.

En vista al señor Fiscal de Corte: Título de Procurador de don Ismael Ibarra Rodríguez.

Libertades anticipadas: Concedida: 1; denegadas. 9.

Libertades condicionales: Concedidas: 5; denegadas: 4.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 48; mensajes, 8; causas elevadas en consulta, 43.

Servicios Hipotecarios vencen el próximo 31

A fines del corriente mes vencen los servicios de los préstamos urbanos y rurales del Uruguay, correspondientes a las siguientes series: "E" a "P", "25" a "26", "27", "Efect. 1926", "C 19541", "C 1047", "C 1950".

Para evitar las molestias que ocasionado la afluencia de público en los últimos días del mes, los deudores pueden proceder desde ya ay pago de las cuotas respectivas.

El Banco advierte que vencido el plazo de tolerancia, se harán los recargos correspondientes, sin perjuicio de adoptarse otras medidas de apremio contra los morosos.

Importante reunión se realizará en Houston

HOMBRES DE NEGOCIOS DE NORTE Y SUD AMERICA

AVISOS BREVES

ALQUILERES

● Sr. E HIJO desean pieza a la calle s/muebles, en c/flia. con pens. completa. Dirigirse a Walter R. Barquín. Agraciada 2787. Doy y pido referencias. M. 23

VARIOS

● ESTUDIANTES: Libros de estudio compro y pago bien. Edo. Acevedo 1490. Teléf. 4.45.49. M. 22

Jira sanitaria a Treinta y Tres

... las localidades dedicho Departamento.

Se efectuó entonces una amplia campaña de dedetización mediante un equipo sonoro, así como ofreciendo exhibiciones en las que se proyectaron films sanitarios, educativos y recreativos También se realizó intensa propaganda en favor de la campaña de vacunación antitífica que actualmente se cumple en esa zona.

Se inaugurarán el lunes los cursos en la Facultad de Ciencias Económicas

... la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, se inaugurarán, el lunes, a las 19, los cursos de 1952.

Hablarán en esa oportunidad el decano recientemente reelecto profesor José Domínguez Noceto; un profesor en representación de los docentes y un delegado de los estudiantes. Finalmente, se entregarán medallas de oro a los egresados con las mejores calificaciones.

C. A. U. S. A.

Habrá asamblea en la Asoc. de Odontología

Guantes de Cuero

"14 de Noviembre Sociedad Anónima"

LLAMADO DEL COMITE "PRO COLON ESPAÑOL"

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Cartelera de Teatros

Funciones continuadas

Cines por zonas

Consejo Nacional de Gobierno

Integración de la Comisión de Comercialización de saldos exportables. - Acuerdo con el Sr. Ministro de Instrucción Pública y P. Social. - Renuncia del Sr. Carlos Sigliutti. - Presupuesto de la Oficina del Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo. - Bases para un concurso sobre redacción de una obra "Artigas y su tiempo".

Del comunicado correspondiente al día de ayer, publicamos lo siguiente: El Consejo Nacional de Gobierno, realizó su XII sesión, bajo la presidencia del señor consejero, Don Andrés Martínez Trueba, y con asistencia de los señores Consejeros: Don Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Héctor Alvarez Cina, Dr. Luis Alberto Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette, actuando en Secretaría el Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga. La sesión se abrió a la hora 16 y 15, prolongándose hasta las 20 y 30 horas.

Integración de la Comisión de Comercialización de Saldos Exportables. — El Consejo designó a las siguientes personas como integrantes de la Comisión para la comercialización de saldos exportables: Dr. Alberto Domínguez Cámpora (Presidente); Sr. Fermín Silveira Zorzi; Dr. Carlos Quijano; Sr. Manuel Lussich Nin; Sr. Alberto Gallinal Heber; Sr. Luis Puig y Sr. Claudio Bonino. Los señores Miguel Rognoni, Crisólogo Brotos y Alfredo Weiss, fueron designados asesores de la Comisión.

Acuerdo con el Sr. Ministro de I. Pública y Previsión Social. — En acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, quién concurrió acompañado del Subsecretario de la Cartera, el Consejo resolvió encomendar a este Secretario de Estado, la redacción de un mensaje y proyecto por el cual se extiendan los beneficios acordados por el artículo 42, de la ley 11.496, de 27 de setiembre de 1950, a los decanos y profesores de la ex-Universidad de Mujeres, hoy Instituto José Batlle y Ordóñez.

Renuncia del señor Carlos Gigliutti de su cargo de miembro del Directorio de la Caja de Jubilaciones y P. Civiles y Escolares. — El Consejo resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Cigliutti del cargo de Miembro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, agradeciéndole los importantes servicios prestados.

Presupuesto de la Oficina del Procurador General del Estado en lo Contencioso Administrativo. — El Consejo resolvió que pasara a estudio e informe de la Comisión de Instrucción y Salud Públicas del Consejo, lo relativo a los gastos de instalación y funcionamiento de la Oficina del Procurador General del Estado en lo Contencioso Administrativo.

Audiencias con el señor Consejero Nacional Dr. Francisco Forteza. — Las personas interesadas en obtener audiencias con el señor Consejero Nacional Dr. Francisco Forteza, deberán previamente solicitarlas a su Secretaría particular.

Tales entrevistas han sido fijadas para los días martes únicamente, de las 10 a 12 horas.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.

Concurso para la redacción de una obra sobre "Artigas y su tiempo". — VISTO el artículo 5.o de la ley N.o 11.473, de 10 de agosto de 1950, por el que se dispone la realización de un concurso para la redacción de una obra sobre "Artigas y su tiempo", cometiéndose a este Ministerio la realización del llamado respectivo,

ATENTO a que en tal concepto puede formular las bases a que se sujetará dicho certamen, con observancia de las prescripciones generales que señala el Art. 16 de la ley citada, el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Resuelve:

Artículo 1.o — Llámase a concurso para la redacción de una obra sobre "Artigas y su tiempo", con sujeción a las siguientes bases:

1o — Los trabajos que se presenten al Concurso deberán ser originales e inéditos. Los autores tienen libertad en cuanto a la extensión de los mismos.

2o — Serán presentados en siete copias escritas claramente a máquina, en papel "formato" de carta, en páginas numeradas cada una de las cuales no podrá contener más de veinticinco renglones.

3º — Los trabajos deberán ser suscritos con seudónimo, el cual será inscripto en el exterior de otro sobre, lacrado y sellado, en cuyo interior se consignará, en forma que no pueda ser leído del exterior, el nombre y domicilio del concursante.

4º — Los trabajos deberán ser presentados en la sede del Ministerio de Instrucción Pública, calle 25 de Mayo Nº 376, antes de las 17 horas del día 19 de junio de 1954.

5º — De acuerdo con los artículos 5º y 6º de la Ley de 10 de agosto de 1950, el jurado que juzgará los trabajos presentados al concurso y adjudicará los premios, estará constituido por un delegado de la Universidad, un delegado de la Comisión Nacional de Bellas Artes, un delegado del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, un delegado del Instituto Militar de Estudios Superiores, un delegado de los concursantes, el Director del Archivo General de la Nación y el Director del Museo Histórico

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV — Nº 22.762 — Sábado 22 de Marzo de 1952

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY

CIELO: Nublado y semi nublado.
TEMPERATURA: Poco cambio.
VIENTOS: Del S. E. al N. E. suaves y moderados.
ESTADO GENERAL: Inestable con lluvias y nublado aislado.
PARA MAÑANA: Inestable.

Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay.

Nacional. A los efectos de la elección del delegado de los concursantes, éstos, al presentar sus trabajos, deberán presentar también un sobre lacrado y sellado, que contenga el nombre de la persona por quien sufraguen y en cuyo exterior se exprese: "Voto de... (Seudónimo)... para la integración del Jurado del Concurso "Artigas y su tiempo".

6º — La Universidad, la Comisión Nacional de Archivo Artigas, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y el Instituto Militar de Estudios Superiores, de acuerdo con la Ley, un mes antes de vencerse el plazo para la presentación de los trabajos, designarán los demás miembros del jurado. Reunidos éstos, escrutarán, en acto público, los votos emitidos por los concursantes.

En caso de producirse empate entre las personas que obtengan mayor número de votos, los demás miembros del jurado, en el mismo acto público, procederán mediante sorteo, a decidir el caso. Proclamada la persona que debe integrar el Tribunal en representación de los concursantes, el mismo se constituirá en pleno. No se procederá a la apertura de los sobres que contengan los trabajos presentados al Concurso antes de estar constituído en pleno el Tribunal.

7º — En caso de que el Director del Archivo General de la Nación o el del Museo Histórico Nacional se propongan intervenir en el concurso, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social designará sus reemplazantes, de acuerdo con el artículo 5º de la ley de 10 de agosto de 1950.

8º — El jurado, antes del 23 de setiembre de 1954, deberá expedir el fallo del concurso mediante el voto fundado de cada uno de sus miembros.

9º — En caso de que no se presentasen trabajos de suficiente mérito, el jurado tiene la facultad de declarar desierto el concurso.

10. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18, inc. a), de la ley de 10 de agosto de 1950, se instituyen para este concurso los siguientes premios: a) Un primer premio de $ 15.000.00 y un segundo premio de $ 10.000.00.

11. — Los trabajos que no obtengan premio serán devueltos a sus autores, previa identificación de los mismos.

12. — El Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social hará entrega a los vencedores, en acto público, de los premios y diplomas que acrediten la adjudicación de los mismos.

Art. 2º — Comuníquese y publíquese.

Justino Zabala Muniz.

Reunión del Comité Ejecutivo de la Unesco

En el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, se reunió el Comité Ejecutivo de la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura, bajo la presidencia del titular de la cartera, señor Zabala Muniz y con la presencia de sus miembros, Dra. Sarah Bollo, Prof. Clemente Estable, Dr. Juan J. Barbajal Victorica, Dr. Luis Giordano y Dr. Emilio Oribe.

En sus palabras iniciales, el Ministro expresó su proyecto de intensificar la labor del Comité Ejecutivo, para difundir de una manera más eficaz en nuestro medio, la obra que realiza la UNESCO.

Entre las disposiciones adoptadas figuran:

1º) Efectuar a la brevedad un llamado a aspirantes para una "Beca para Trabajadores", que la Organización Central de UNESCO, con sede en París, ofrece al Uruguay.

2º) Nombrar una comisión especial, integrada por los miembros Dra. Bollo, Prof. Estable y doctor Oribe, para estudiar los méritos de los becarios de "Educación de Adultos".

La A. General consideró ayer las medidas prontas de seguridad ordenadas..

(Viene de la 3ª pág.)

ningún país del mundo se permiten huelgas contra el Estado. En Rusia, menos que menos, a pesar de la miseria del obrero, contraste vivo con las orgías oficiales.

Habló luego de los que en el mundo soviético reciben un balazo en la nuca, o se caen de las ventanas.

El Sr. Arismendi quiso trabarse en dialogado con el Sr. Batlle, pero éste le negó toda clase de interrupciones, que, dijo otorgaría a los demás legisladores.

Siguió hablando de los campos de concentración, de los Kromykos y Kromykitos que en el mundo han sido. Y tuvo su ocurrencia feliz cuando, al observar la mesa al Sr. Arismendi por sus ilícitas interrupciones, y protestar éste, exclamó el Sr. Batlle:

—¡Yo estoy hablando de Rusia! Y no creo que haya aquí diputados rusos para defenderla..

OTRO VIAJE

Y de aquí, a Inglaterra, siempre en busca del Dr. Dubra Elogió las medidas del gobierno socialista de dicho país en ocasión de las huelgas en los servicios públicos.

Vuelto al Uruguay, se preguntó el orador qué se diría en el Parlamento frente a una huelga de guardianes carcelarios, o militares, o policías. Ello traería el caos. Exhortar al funcionario a la huelga, es llevarlo a un inútil sacrificio, pues obtendrá por medios correctos lo que es justo pedir.

Se refirió en seguida a la necesidad de corregir los numerosos defectos que existen en parte del personal de S. Pública, cosa que se podrá hacer en un estudio racional del presupuesto.

Aludió entonces a la stuación del personal que pretendió actuar en los hospitales sin sujeción a la autoridad administrativa, actitud que criticó enérgicamente.

Continuó defendiendo la intervención del ejército en los hospitales, en procura del respeto de la ley, que para todos debe ser sagrado.

Terminó afirman que es necesario obrar con prudencia en materia financiera, para que lo que se dé al empleado sea una segura retribución y no un bono para vender por las dos terceras partes o la mitad de su valor nominal.

HABLA EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Comenzaron los representantes del Poder Ejecutivo a dar sus informes. El primero en hacer uso de la palabra fué el Ministro de Defensa Nacional Esc. Ledo Arroyo Torres. Dijo este secretario de Estado que él se concretaría al aspecto exclusivamente relacionado con la cartera a su cargo por estar presentes en Sala los Ministros del Interior y Salud Pública que se referirían a los demás aspectos del problema. Comenzó a enumerar los hechos en forma cronológica dijo que el primer hecho que llegó a conocimiento del Ministerio a su cargo fué de que el puerto de Montevideo quedaría sin asistencia en la inspección sanitaria lo que aparejaba el encierro abordo de los barcos que llegaran a puerto de los pasajeros y a la vez impedía las operaciones de carga y descarga en los vapores de ultramar. Frente a esta denuncia a la que se sumó la desaparición de los formularios de práctica.

Sostuvo aquí el Ministro que éste era un servicio indispensable pero que fué abandonado, por lo que él dió orden al Prefecto del Puerto para que llegada la hora en que fuera necesario la presencia de la inspección sanitaria fueran utilizados los servicios de la sanidad militar como así fué hecho Pasó luego a informar a la Asamblea sobre lo actuado en los hospitales de la Capital. Comenzó por el Hospital Pedro Visca. Aclaró previamente que tiene por el director de ese nosocomio una alta estima y consideración. Dijo que cumpliendo órdenes del Consejo Nacional de Gobierno los hospitales fueron intervenidos por oficiales del Ejército y que al Pedro Visca se designó al Teniente Coronel Roberto González el que se presentó al hospital El doctor Goyenola dijo que no conocía las órdenes Aquí manifestó que se habían impartido órdenes para que se permitiera la entrada a todos los funcionarios que se dispusieran a cumplir con la ley y con todas las ordenanzas

Historió luego que en la mañana del jueves llegaron al Pedro Visca empleados que se negaron a firmar el libro de entrada y luciendo insignias huelguísticas. En esas condiciones el teniente coronel interventor no permitió la entrada a los funcionarios.

Entonces el Director, Dr. Goyenola dijo que sólo por la fuerza pública saldrían él y los empleados allí presentes. Dijo el ministro de Defensa que entonces el Interventor procedió a usar la fuerza pública para hacer abandonar el hospital. Se refirió más adelante al encuentro con los legisladores socialistas y ratificó todo lo manifestado por el doctor Dubra.

Pasó luego el Sr. Ministro a detallar los hechos del hospital Pereyra Rossell; dijo que tal vez era en este lugar donde se habían producido algunos desórdenes. Dijo que cuando él llegó encontró una aglomeración entre enfermeros y enfermas. Agregó que a este hospital concurrieron los consejeros de Estado Sr. Martínez Trueba y Forteza, acompañados por el Jefe de Policía de la Capital. Allí está también todo en orden y apoyó que el ejército se retirara en cuanto los directores de los hospitales tengan la seguridad de la estabilidad de los servicios. Luego comienza el Sr. Ministro a relatar los hechos en el Hospital Maciel. Allí todo funcionaba normalmente. El personal no abandonó el trabajo y a pesar de haber terminado el turno permanecieron todos en sus puestos, aguardando que llegaran quienes debían sustituirlos. Aseguró el Ministro de Defensa Nacional que podía estar orgulloso el país del Ejército nacional que sólo velaba por el orden y el respeto a la ley y a la Constitución y que volvería a sus deberes específicos, y que en esta emergencia había tenido un comportamiento sereno, cauteloso y pacífico.

LA PALABRA DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Comenzó por lamentar con profundo dolor la ausencia de los hospitales de ese personal apto o insustituíble sin el cual es tan difícil prestar la asistencia debida por el organismo. No pudo evitarla, a pesar de sus reiteradas gestiones.

Ello ha significado muchas dificultades en el servicio a su cargo, empezando por los provocados por las primeras fases del conflicto, y aún por la huelga en

la administración central y en el garaje.

Agradeció la colaboración de los Directores de los Servicios, y su perenne espíritu de conciliación. Algunos de ellos no fueron informados de la decisión de intervenir los hospitales, por falta de personal para cursar los telefonemas del caso.

Declaró que nadie asistió a las oficinas centrales, y muy pocos a los servicios asistenciales. En el Saint Bois, un centenar de enfermos pidieron su alta, contra la opinión de sus médicos, y les fué concedida. También algunas madres en menor números, retiraron a sus hijos de los hospitales especializados.

HABLA EL MINISTRO DEL INTERIOR

La exposición del Dr. Fusco comenzó por su historia personal en relación con los sucesos de 1933, aspecto que ahorramos al lector por no dilatar demasiado este relato.

No hará como Ministro, sino lo que toda la vida sostuvo que se debía ser. De ninguna manera, lo que han hecho en otros países ministros socialistas... Sólo disparará sus armas contra los enemigos de la democracia. Por ello ha colaborado en las medidas adoptadas, y hasta fué su propiciador. Creía y creo que había que actuar a la altura de los hechos, en que nos hallamos, con la máxima energía compatible con la prudencia.

ILICITUD DE LA HUELGA.

Entrando en materia, sostuvo que basta para él el art. 165º del Código Penal —perfectamente constitucional y harto conveniente— para dar a la huelga en los servicios públicos el carácter de ilícita.

No se tilde de draconiana —dijo— a esta disposición, porque sólo cae sobre quien conscientemente viole su prohibición. Este criterio fué el que siempre sostuvo. Evocó diversas circunstancias en que así opinó y recordó también que entonces reclamó las medidas más enérgicas en protección del Estado democrático.

Citó en favor de la legitimidad del Art. 165 del C. Penal, la opinión de dos juristas que no se pueden sospechar de vinculados al gobierno ni de autoritarios: los Dres. Couture y Pla Rodríguez, en obra de reciente publicación de la cual leyó algunos pasajes que abonan su tesis.

Hizo la historia y el análisis de los textos constitucionales que refieren al derecho de huelga, sostuvo que, los empleados públicos están vinculados al Estado no por una relación contractual sino estitutaria. Afirmó además que la prohibición de la huelga en los Servicios Públicos se impone por razones de salvación del Estado y que si una disposición constitucional admitiera ese derecho sería inválida por incongruente con el resto de la Constitución al caer el Estado por no poder cumplir.

Más adelante declaró que en su criterio personal todos estos movimientos huelguísticos obedecen a un plan único. Al analizar la situación económica de los técnicos y funcionarios de Salud Pública se trabó en debate con el Dr. Goyenola, de su mismo sector, a quien contestaba en momentos de cerrar nuestra edición el Nacionalista Dr. Gilmet.

El discurso del Dr. Fusco continuará por largo tiempo más.

Proceder en forma mesurada en la contratación de jugadores resultaría beneficioso para el fútbol

En vísperas de un nuevo período de pases ya se comienza a barajar, nombres y figuras, por las cuales los clubes económicamente grandes se interesan. Desde luego que esos nombres corresponden a lo mejor de lo que está actuando en Primera División "A". De otra manera esos clubes no se habrían interesado, ya que con el criterio que se aplica en la actualidad, solamente interesa la estrella, sea cual sea el puesto que desempeñe y sean cuales sean las perspectivas que tenga de rendir en su nuevo club.

Claro está que no siempre se sigue el mismo criterio, pero por lo general esto es lo que acontece, podríamos citar en tal sentido infinidad de casos en que jugadores de excepcionales condiciones y rendimiento en un puesto determinado, fueron adquiridos a precios "record" por los clubes grandes, donde por necesidad del momento se les cambió de puesto, obligándolos a ocupar plazas en las cuales, lentamente o rápidamente fueron llegando a un fracaso total.

Desde luego se nos dirá que dentro de un régimen profesional, lo que prima fundamentalmente es el poderío económico y que en tal sentido tanto da adquirir un jugador para que rinda deportivamente dentro del equipo, o adquirirlo para evitar que los rivales lo adquieran a su vez, con lo que se logra el mismo fin económico al anular el valor deportivo para convertirlo en algo así como un título que está ganando un interés moderado. Esta política resultará perfectamente lógica dentro de un régimen profesional, pero entendemos que en nuestro medio, donde el acervo financiero de las entidades deportivas es sumamente limitado, debería aplicarse un criterio un poco más racional para evitar que nuestro fútbol continúe perdiendo posibilidades de ir formando jugadores que sean capaces de subrogar a los actuales de clase internacional.

No solamente hemos de cargar con la culpa a los dirigentes de los clubes grandes, ya que entendiendo que ellos tienen un porcentaje mayor de responsabilidades, también entendemos que el jugador desde que da los primeros pasos en las divisiones inferiores de cualquier club de barrio, tiene un solo punto de mira y una aspiración por sobre todo triunfo, esto es, llegar a jugar en Peñarol o Nacional y de ahí, que cuando entiende que su personalidad deportiva alcanzó un nivel técnico que es reconocido como superior al promedio ambiente, plantee exigencias que los clubes chicos no están en condiciones de satisfacer y entonces viene lo inevitable, el interés de uno de los dos grandes que hace ofrecimientos que resultan prohibitivos para el club de origen. Ni por un solo momento se le ocurrió pensar que su permanencia en el club es casi un deber, ya que ese club que invirtió su capital cuando sus condiciones técnicas eran aun precarias y en pleno proceso de formación, tiene derecho a exigirle honradamente que ahora él les devuelva en taquilla por lo menos una parte de lo que su aprendizaje le costó. Lejos de ello, trata en lo posible de aprovechar la primera oportunidad que se le presenta para abandonarlos y muchas veces, esa oportunidad solamente tiene un momento de popularidad en el minuto de firmar el pase respectivo, que por costumbre se llena de los más amplios actos de propaganda, luego, durante el término que dura su contratación, las cosas pueden variar y encontrarse al final del período conque en vez de avanzar en su valorización deportiva, ésta ha sufrido un descenso pronunciado y ya ni el club grande tiene más interés, ni los chicos se muestran dispuestos a probar suerte con un jugador al cual la inactividad ha hecho olvidar.

Hay otro responsable aun: es el régimen actual en el cual se desenvuelve nuestro fútbol, dentro del cual no hay un solo precepto que racionalice la formación de jugadores en las divisiones inferiores.

El mismo fenómeno que impulsa al jugador formado a las filas de los grandes rige en aspiraciones de los que dan sus primeros pasos detrás de una pelota aún niños, no ya por impulso propio, sino por la influencia de mayores, que habiendo creído ver condiciones de crack en el campito, cuando en realidad aún se está en la faz intuitiva, le inculcan al niño conveniencias hipotéticas recomendándole que se inscriba en los planteles inferiores de alguno de los dos clubes grandes.

Así nos encontramos que los planteles de jóvenes de esos dos equipos están sobresaturados y los aspirantes triplican o cuadruplican las necesidades de la temporada y entonces sucede que aspirantes de estimables condiciones, que en la perentoria prueba correspondiente no pudieron demostrar su capacidad, quedan al margen de toda posibilidad de futuro y la mayoría de ellos no vuelven a tener suerte en otros clubes en temporadas posteriores ya que el primer fracaso los ha liquidado en tal sentido y orientan su vida en otra actividad.

Por el contrario, los clubes de barrio ven raleados sus registros de aspirantes y con ello cerrada otra puerta para poder rezarcirse del escamoteo legal a que lo someten anualmente los poderosos.

Entendemos que sería llegado el momento de racionalizar tanto una cosa como la otra. La primera tendría que quedar librada al buen criterio de dirigentes y jugadores ya que no sería legal ninguna medida restrictiva, pero el segundo aspecto tendría que ser legislado de modo que todos los clubes tuvieran las mismas posibilidades, ya sea exigiendo a los clubes grandes que luego de formar sus planteles inferiores envíen a la Junta una lista de los que no le interesan para que los demás clubes estén en condiciones de solicitarlos y darles ubicación en sus filas si sus condiciones primarias son aceptables para que en su oportunidad el aspirante pueda concretarse en un valor que rinda para el equipo y para el fútbol nacional, o de lo contrario, limitando las inscripciones a un margen razonable en cada temporada.

SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE ANGUSTIA EN MUCHOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

La huelga decretada por los empleados de Salud Pública, ha provocado serias situaciones, en virtud de las disposiciones que han sido adoptadas. Por su parte, los funcionarios que estaban en servicio desde antes del paro total —que se hizo efectivo desde el momento en que fueron anunciadas las medidas del P. E.— no pudieron ser relevados, dado que a los que iban a hacerse cargo de sus puestos, —de acuerdo con el plan ya establecido— se les negaba la entrada a los establecimientos si no firmaban previamente las tarjetas de entrada.

Fué así que diversos médicos, enfermeros y demás personal no pudieron prestar su concurso a los enfermos recluídos. Por otra parte, las fuerzas del Ejército fueron ordenando a hacer abandono de los hospitales a todos aquellos funcionarios que merced a alguna circunstancia fortuita, habían eludido el requisito de la firma a la entrada. Ello trajo como consecuencia serias protestas de los enfermos y familiares, dado que en esa situación los internados quedaban sin asistencia.

EL PANORAMA EN LOS HOSPITALES

En el Pereyra Rossell sobre un total de 700 funcionarios, sólo firmaron 28, a pesar de ser casi total la concurrencia. Cerca del mediodía, el Director del establecimiento, Dr. Juan A. Pravia, hizo entrega de las llaves del mismo al Interventor designado por el Poder Ejecutivo, Cnel. Alfani F. Ferraro, haciendo abandono de inmediato del local. Quedaron en el establecimiento el personal de Laboratorios, dada la característica de sus tareas. Posteriormente se hizo presente el personal de cocina, pero fueron obligados a retirarse, por haberse negado a firmar.

—En el Hospital Pedro Visca, a las 11 de la mañana, las fuerzas militares ordenaron el retiro del establecimiento al Director del mismo, Dr. Lauro Cruz Goyenola. Igual tratamiento recibió el Prof. Juan José Leunda, Director del Servicio Infecto-Contagioso anexo a este hospital. Por su parte, el personal de enfermeras que estaba en servicio, resolvieron quedarse en actividad hasta tanto no permitieran el acceso al personal de relevo.

En los demás hospitales, como ser Maciel, Pasteur y Saint Bois se produjeron situaciones análogas.

UNA GESTION QUE FRACASA

En la mañana de ayer, un grupo de prestigiosos profesores, entre los cuales estaban los Dres. García Otero, Pratt, Isola, Del Campo y Purriel, se entrevistaron con los miembros del Consejo Nacional de Gobierno, solicitando el retiro de las fuerzas militares que ocupaban el Hospital Maciel, ofreciendo seguridades de que todos los enfermos serían debidamente atendidos si se permitía a los técnicos hacerse cargo del establecimiento. Como se hizo presión para que dichos técnicos firmaran el reloj de asistencia, fracasó la negociación.

EN EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

El Consejo fué informado ayer por los Ministros de Salud Pública, Interior y Defensa Nacional, acerca de la forma en que se dió ejecución al decreto adoptado el 20 de marzo, destacando la actuación correcta y eficaz de los integrantes de las fuerzas armadas y de los funcionarios policiales que tuvieron a su cargo el cumplimiento de lo resuelto por el Consejo. Este ha aprobado lo actuado por los Ministerios referidos. Dispuso asimismo el Consejo que las intervenciones decretadas en los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública, podrán ser confiadas, a propuesta del Ministro de Salud Pública, y a medida que la normalidad vaya restableciéndose, a Directores o Administradores designados por este Consejo, siempre que se responsabilicen del mantenimiento de los servicios asistenciales a su cargo, para lo cual se les faculta a utilizar el personal que juzguen necesario, dando cuenta al señor Ministro.

OFRECE SUS SERVICIOS A SALUD PUBLICA UN FUNCIONARIO POLICIAL DE COLONIA

En el día de ayer se ha presentado al Ministerio del Interior el sub oficial Inspector de la Policía de Colonia Don Angel Martínez, que se halla en uso de licencia por asuntos particulares, en esta capital, ofreciendo sus servicios como enfermero, para lo cual se encuentra habilitado por haber desempeñado con anterioridad, tales funciones.

La mencionada Secretaría de Estado agradeció al referido funcionario su generoso ofrecimiento, el que fué puesto en conocimiento de la Dirección de Sanidad Militar, a los efectos que estime oportunos.

DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"Se recuerda a los funcionarios de toda categoría de Salud Pública, de la Capital, del litoral y del interior, que están obligados a cumplir los deberes establecidos por la Constitución, las leyes y los reglamentos, bajo apercibimiento de las graves sanciones legales en que incurran". — Fdo. CARLOS A. VIANA ARANGUREN - MINISTRO DE SALUD PUBLICA.

LLAMADO A LA POBLACION

El Ministro de Salud Pública exhorta a las enfermeras voluntarias y de la Defensa Pasiva, a presentarse en las oficinas de la Sanidad Militar 8 de Octubre y Mariano Moreno U.T.E.: 5.10.85, con el objeto de prestar servicios en los lugares que ellos sean queridos.

El Ministro de Salud Pública solicita a todos los médicos, farmacéuticos, odontólogos, químicos, parteras y técnicos y estudiantes, a que se inscriban en los registros al efecto, para prestar su invalorable colaboración en los servicios de Salud Pública, dada la situación de emergencia que es de conocimiento de la población.

El Ministro de Salud Pública exhorta a las madres, familiares, y toda persona que pueda prestar servicios en los Hospitales de niños, a que concurran a éstos, dada la situación de emergencia conocida.

EXHORTACION DE LA SANIDAD MILITAR

Se exhorta a los señores médicos, civiles y personal auxiliar de asistencia de enfermos, y dadores de sangre voluntarios que deseen prestar sus servicios a la solución de los grave problemas de salud que enfrenta la Nación, a presentarse a la Dirección General de Sanidad Militar, sita en 8 de Octubre y Mariano Moreno a fin de inscribir sus nombres en el registro que en dicha Institución se lleva durante las horas hábiles.

EXHORTACION DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA

La Cruz Roja Uruguaya exhorta a todas sus enfermeras y samaritnaas a que se presenten a la brevedad posible en la sede de la Institución, 8 de Octubre 2990, uniformadas para recibir órdenes.

SOLICITAN AUTOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

El Servicio de Asistencia Externa, o sea el que atiende todas las llamadas de auxilio para casos graves y urgentes, como hemorragias, síncopes, accidentados, etc., etc. no puede cumplir con su impostergable misión por falta de vehículos y conductores. Se exhorta, por lo tanto, a los propietarios de vehículos, a presentarse voluntariamente al Director del Servicio de Asistencia Externa, Dr. Loubejac, en Sierra y Payasndú, para colaborar en tan humana tarea.

LOS SUCESOS POLICIALES

De dos puñaladas una mujer fué asesinada

Anoche, en jurisdicción de la Sub Comisaría 20ª fué asesinada de dos puñaladas Isolina Emilia Sandri Pereyra, uruguaya, soltera de 18 años. Según nos informa la policía, el asesino fué Mario Machín Jaime, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Infantes Nº 5227, que [illegible] en el momento del cierre de esta [illegible]

INTOXICADOS PRESUMIBLEMENTE CON ALCOHOL METILICO, FALLECIERON DOS OBREROS DE ANCAP

Otros cuatro operarios se encuentran enfermos

Las autoridades de la seccional 19a., y el Señor Juez de Instrucción de 4o. Turno se encuentran abocadas frente a un suceso de suma gravedad. Colaboran con ellos, las autoridades de la Ancap y de una manera especial las que tienen especial jurisdicción en la Planta de Combustibles en La Teja.

DOS MUERTES SUCESIVAS.

Dos muertes sucesivas. — En la tarde del jueves falleció en el H. Maciel, en forma sorpresiva, y luego de soportar agudos dolores, el operario de la sección "Envases" don Rosendo Albano.

En la mañana de ayer, se tuvo conocimiento de la muerte, en el Hospital Español, de otro obrero de la misma sección, quien se llamaba Valentín Garay, oriental, soltero, de 24 años.

Otros obreros enfermos. — Estos dos fallecimientos no dejaron de llamar la atención, dado que eran personas sanas y sin mayores antecedentes de dolencias que fueran capaces de producir esos desenlaces en forma tan sorpresiva. Pero llamó la atención, que en la tarde del jueves habían faltado a ltrabajo otros dos obreros de la misma sección "Envases" que son los señores Nepomuceno Rodríguez y Carlos Farías. Y para agravar más la situacin, ayer de mañana, faltaron también al trabajo por estar enfermos, los operarios Oriol Esteche y Omar Sosa, compañeros también de los anteriores y que trabajaban juntos en la misma sección.

Se inicia una averiguación. — Estos hechos, produjeron como es natural determinada sorpresa y al enterarse de que los síntomas que presentaban los enfermos coincidían con los que habían tenido los dos que había fallecido, se determinó realizar de inmediato una averiguación.

Fué así que se interrogó a todos los operarios que trabajan en la sección "Envases" cuyo cometido fundamental es el de lavar y limpiar los interiores de los tambores que se usan para los productos que vende la Ancap.

Entre esos tambores, se encuentran también los que envía la Planta de Alcoholes de Capurro, la que suele enviar también, partidas de tambores ya inservibles para contener líquidos y que se utilizan posteriormente para envasar asfalto.

Se estableció entonces que entre los días 18 y 19, de una partida de tambores que procedía de Capurro, algún obrero extrajo de uno de esos recipientes un líquido que parecía alcohol, con el cual se preparó una mezcla con agua, azúcar y limón, para ser ingerida.

Entre los obreros que habían bebido de esa mezcla estaban los dos fallecidos y los que faltaban al trabajo, por estar enfermos.

Se les hizo notar a los obreros que se estaba frente a un hecho de suma gravedad, y que manifestaran quienes habían bebido esa mezcla para ser atendidos de inmediato por el Servicio Médico del Organismo.

Algunos se adelantaron a expresar que así lo habían hecho. Uno manifestó que después de haber sorbido un poco de esa mezcla se sintió mal, por lo cual tomó dos litros de leche, lo que le produjo vómitos. Otro dijo que también había tomado un poco de leche, después de haber bebido de la mezcla y que hasta ese momento, sufría trastornos intestinales. Finalmente, otro operario, acusó cierto malestar en la vista.

Son atendidos por los médicos todos los obreros. — Como algunos negaron haber bebido de la aludida mezcla y posteriormente se desdijeron, conesando la verdad, por elementales medidas de prevención, se dispuso que todos los operarios que trabajan en la sección "Envases" fueran de inmediato examinados y atendidos por el Cuerpo Médico del Organismo, lo que así se hizo, practicándoles diversos análisis y observaciones.

El contenido de los tambores. — Los tambores siempre dejan en su interior un pequeño residuo de líquido y cuando ese residuo es de alcohol, desacatando órdenes expresas, algunos obreros lo vierten en pequeños tachos de hojalata para tomarlo.

Diversas sanciones han sido aplicadas por esos motivos; pero apesar de la vigilancia es imposible evitar que en un momento de descuido, imprudentemente algún operario realice esa operación.

Se encontró un recipiente con líquido sospechoso. — Después de una búsqueda intensa, fué posible encontrar en un sitio apartado y escondido de la sección "Envases" un pequeño tacho, conteniendo un líquido con fuerte olor a alcohol, pedazos de limón y azúcar.

Se procederá a su análisis químico, para constatar si ese contenido tiene algún tóxico.

KSería alcohol metílico. — Algunas personas con quienes hemos conversado, se animan a opinar, que presumiblemente, el tambor del cual fué extraído el líquido que sirvió de base para la mezcla, sea alcohol metílico.

Este producto es un fuerte tóxico, que se extrae de la madera y que se usa en la industria para disolver grasas, resinas, esencias y preparar pastas para dar brillo y barnices.

Se utiliza también para disolver desnaturalizantes para los productos alcohólicos.

LA CAMARA NAL. DE COMERCIO EN EL CONSEJO NACIONAL...

(Viene de 3ª Página)

posición de orden general, en la que se analizan diversos aspectos de la situación económica, financiera y social del país, y se ofrece la colaboración del organismo para el estudio de los problemas derivados de ella. (Se adjunta el texto de dicha exposición).

La entrevista transcurrió dentro de un clima de amplia cordialidad, propicio para la colaboración entre las autoridades nacionales y los sectores productivos del país.

REMATE JUDICIAL

Angel Lorenzo Corbal

MARTILLERO

1 Compresor "Siam" Sello de Oro No. 6313 de 1½ HP

Por disposición del señor Juez de Paz de la 8ª Sec. Judicial del Departamento de Montevideo en autos "Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella Sociedad Anónima con Israel Lojo Estévez". Ejecución de prenda, remataré el día 31 de Marzo de 1952, a las 16 horas, en Santa Fe Nº 1268. — Seña 10%. Comisión 6%. M. 26

REMATE JUDICIAL

Angel Lorenzo Corbal

MARTILLERO

EDICTO

1 Cámara Slam Modelo 1001 J. 5 con Cubetas Motor 3/4 Monofásico y Compresor Sello de Oro Nº 7125

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, Dr. don José Mª Franca, en autos "Siam Sociedad Industrial Americana Maquinaria Torcuato Di Tella S. A. con Cooperativa Agropecuaria Ltd." Ejecución de Prenda Lº 40 Fº 91, remataré el día 31 de Marzo a las 16 y 30 horas en la calle Santa Fe Nº 1268 al mejor postor y sin base. — Seña 10%. Comisión 6%. M. 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL DOMINGO 30 DE MARZO, A LAS 10 HORAS

en el lugar de ubicación en la ciudad de Salto

CALLE 19 DE ABRIL 116 ENTRE IBICUY Y Dr. CHIAZZARO

PEDRO E. MASSAFERRO

Rematará al contado, al mejor postor y sobre la base de $ 1.363.00 UN TERRENO Y LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, situado en la zona del Puerto. Con instalaciones sanitarias conectadas a colector. Hormigón, luz y aguas corrientes al frente. Con servicio de ómnibus a 150 mts. SUPERFICIE: 184 m.2 4702 (Frente: 8 mts. 63 cmts.)

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano Nº 1075, Venta con Hipoteca, a cargo de ADILIO DA CRUZ PIEGAS y su esposa BRASELINA CORREA, el 30 del cte. a las 10 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Pedro E. Massaferro venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 1.363.00) un terreno y mejoras situado en la 2ª Sec. Jud. del Dpto. de Salto, empadronado con el Nº 531 (antes padrón Nº 6), con una superficie titulada de ciento ochenta y cuatro metros cuatro mil setecientos dos centímetros y según plano de ciento ochenta y nueve metros mil quinientos noventa y tres centímetros, con 8 mts. 63 cmts. de frente al norte a la calle 19 de Abril —edificio Nº 116— entre las de Ibicuy y Dr. Chiazzaro; al este 21 mts. 78 cmts. con Joaquín Articuchumuñoa al sur 8 mts. 74 cmts. con sucesión Aramburú y al oeste 21 mts. 78 cmts. con sucesión Belzarena. SE PREVIENE QUE: a) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 658.61 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El prominente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador —que se fija en el 1% del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, calle Sarandí Nº 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la Sucursal de la Institución en la Ciudad de Salto. — Montevideo, 4 de marzo de 1952. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente General.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

Local: BACACAY Nº 1325

REMATES

ROPA-PIELES: Miércoles 26 de marzo a las 13.30. Lotes del Nº 6296 al 6859. — OBJETOS VARIOS: Jueves 27 de marzo a las 13.30. Lotes del Nº 3145 al 3355. — ALHAJAS: Viernes 28 de marzo a las 13.30. Lotes del Nº 4368 al 4621.

EXHIBICIONES DE 14 A 18 HORAS

ROPAS: (Lunes 24 y martes 25) Para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzados, pieles, etc. (Artículos que han sido cuidadosamente desinfectados). — OBJETOS VARIOS: (Martes 25 y miércoles 26) Radios, armas, bicicletas, gemelos para campo y teatro, cubiertos, máquinas de coser, escribir y fotográficas, motores eléctricos, estufas, ventiladores, herramientas, etc. — ALHAJAS: (Miércoles 26 y jueves 27) De oro, platino, piedras preciosas, relojes, [illegible] bombillas, varios lotes de encendedores "Everest", cigarreras, etc. — SEÑA 20%. COMISION 6%. M. 23